



**SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**  
TÍTULOS OFICIALES  
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

**AUTOINFORME DE**

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN PEDAGOGÍA
PERIODO INFORMADO:	2016/17 - 2020/21
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://www.usal.es/grado-en-pedagogia">https://www.usal.es/grado-en-pedagogia</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Facultad de Educación (27/10/2021) Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (14/12/2021)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (20/12/2021)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Pedagogía comienza a impartirse en la Universidad de Salamanca (USAL) en el curso académico 2010-11, una vez superado el proceso de verificación, sustituyendo a la Licenciatura en Pedagogía. Este Grado renovó su primera acreditación, obteniendo el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones Favorable, emitido el 29 de Abril de 2016 (<a href="https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_Pedagogia_Inf_Final.pdf">https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_Pedagogia_Inf_Final.pdf</a>). En dicho Informe Externo de 1ª RA, se nos hicieron unas consideraciones globales que el Título ha tenido en cuenta y que se reflejan en cada uno de los criterios afectados en el presente Autoinforme de la 2ª Renovación de Acreditación.</p> <p>El Título cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que se encuentra implantado y se desarrolla de acuerdo al SGIC de la USAL y que permite afirmar, a través de las actuaciones de la Comisión de Calidad del Título y del apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), que la implantación del plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del Título</p> <p>Formalmente, la Comisión de Calidad del Título se renueva en sus miembros y proyecta líneas de actuación y mejora continuistas con la Comisión precedente y sus acciones planteadas a partir del curso 2016-2017.</p> <p>En ese sentido, las actuaciones diseñadas por la Comisión se están realizando ajustadas a las dos líneas de trabajo relativas a las debilidades que han sido expuestas en los informes sobre la titulación, y que desde la Comisión hemos entendido que constituyen herramientas centrales en la gestión global del Grado. Una de estas líneas, es la reconstrucción del Practicum de Pedagogía, cuya intervención no sólo está teniendo implicaciones en el desarrollo de la diversificación profesional y académica de la titulación, sino también en la mejora organizativa de la guía académica. Asimismo, desde el curso académico 2019-20 se ha ido desarrollando un eje transversal que está fortaleciendo el Practicum de Pedagogía desde una oferta formativa más plural y diversificada de la titulación dirigida tanto al alumnado como al profesorado. De este modo, se ha considerado oportuno consolidar la formación del alumnado en temáticas que resultan deficitarias o que son demandadas en la titulación, como es el caso de la salud mental, o el de las experiencias pedagógicas con proyección internacional, entre otras. De ahí, que a lo largo de estos años se han organizado actividades y cursos formativos para alumnos y también propuestas de formación más orientadas al profesorado y con vinculación específica a la mención de gestión de calidad. De forma complementaria y buscando conexiones entre cursos de la titulación se sigue trabajando a través de seminarios conjuntos entre el alumnado de 3º y de 4º de pedagogía con la intención de proyectar información y de retroalimentar el aprendizaje práctico entre alumnos y alumnas de diferentes cursos. En todos los casos, estas actuaciones son el resultado de la implicación directa, activa y participativa del alumnado en general del Grado en Pedagogía y en particular del alumno que forma parte de la Comisión de Calidad, lo que nos permite enlazar con la segunda vía de intervención sobre las debilidades del título: la participación activa de los miembros de la Comisión de Calidad.</p> <p>Esta segunda vía nos está permitiendo conseguir una mayor implicación de los diferentes sectores de interés que tienen responsabilidades en la titulación. En concreto, la configuración plural de la Comisión de Calidad creada en 2016, con dos miembros del sector de administración y servicios, responde a este propósito de vincular nuevos perfiles profesionales en la regeneración de la titulación. Desde el curso 2018-19 uno de los miembros de la Comisión, responsable del servicio de Promoción, Información y Orientación en la Facultad de Educación (SPIO) está participando en los seminarios formativos dirigidos al alumnado de 3º de Pedagogía, proporcionando información sobre orientación laboral y profesional y contribuyendo a la planificación de los seminarios de iniciación al Practicum (seminarios Practicum I). En consonancia con estos objetivos y con la intención de conseguir mejoras estables y de mayor calado en la titulación, se mantiene el grado de corresponsabilidad que se ha forjado entre todos los órganos implicados. Se continúa trabajando desde una intervención triangular en la que están implicados: por una parte, la Coordinación y la Comisión de Calidad de Pedagogía, por otra, la Coordinación de prácticas de Pedagogía con la Coordinación general de prácticas de la Facultad y también el equipo de gobierno de la Facultad. Esta dinámica de trabajo colaborativo nos está permitiendo visibilizar líneas</p>			

de actuación globales desde las que se articulan acciones específicas para cada uno de los cursos de la titulación.

Desde el curso 2017-18 se oferta el doble título entre la titulación de Pedagogía con los estudios de Información y Documentación. En esencia esta apuesta por ampliar y reforzar ramas de conocimiento se justifica desde el compromiso institucional por dotar de perfiles profesionales afines a los estudios de Pedagogía, escenarios formales como no formales, en los que desarrollar competencialmente la figura del Pedagogo (Véase al respecto, <http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion>). En su conjunto, esta convergencia en el plan de estudios se ha configurado con la intención de proporcionar herramientas que contribuyan a una nueva dimensión formativa relacionada con el tratamiento y la gestión de la información, así como con el análisis y la interpretación de los datos, a nivel institucional y en distintos contextos (local, nacional e internacional).

Por último, este ARA (Autoinforme de Renovación de la Acreditación) recoge las particularidades surgidas a partir de la pandemia del COVID19. Ante esta eventualidad que trastocó cualquier planificación sensata que se hubiera diseñado al inicio del curso, todos los estamentos universitarios tuvimos que adaptarnos a los imprevistos que fueron surgiendo. Desde la no presencialidad inicial hasta la vuelta a una nueva normalidad, se fueron tomando decisiones encaminadas a garantizar la calidad de los procesos tanto educativos como de gestión de la calidad. En relación con esta titulación es necesario destacar la realización de adendas a las guías didácticas de las asignaturas del segundo semestre del curso 2019-2020, que se mantuvo en el curso 2020-2021 adaptado a la semipresencialidad. Las adendas contuvieron las adaptaciones de carácter metodológico y evaluador necesarias para continuar con la docencia no presencial y garantizar una evaluación justa.

En relación al curso 2020-2021, las medidas de adaptación para el cumplimiento de las exigencias sanitarias derivadas del COVID19 se ajustaron, estrictamente, a las previstas por la Universidad de Salamanca, aprobadas en Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2020 y que se pueden consultar en el siguiente enlace: [http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction\\_execute.action?expediente=10647](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647)

En cuanto a los TFG desde la Facultad se propulsó la modificación de los criterios de evaluación por pares ciegos de los TFG. En este sentido, se decidió que, si la evaluación del tutor era igual o inferior a 7.5 sobre 10, no sería necesario que el TFG pasara por evaluación de pares ciegos y la calificación del tutor sería la nota final del TFG. Esta medida que se tomó por la eventualidad surgida no se ha decidido aún si se mantendrá en los siguientes cursos (Se presentan como evidencias adicionales el Reglamento TFG Intercentros y la Adenda a las normas complementarias de los TFG ambos aprobados por la Junta de Facultad).

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se ha producido ninguna desviación significativa más allá de las surgidas con motivo del COVID19. Quizás hay que destacar que la implantación de Bolonia ha generado una mayor diversificación interpretativa en cuestiones de organización académica. Es el caso del sistema de evaluación que en los últimos años se ha ido parcializando, acercándose más a prácticas de niveles no universitarios que universitarios. Esta situación tiene su expresión en una temporalización de exámenes que responde a criterios no tanto institucionales, sino individuales, lo que supone la necesidad de replantear cuestiones como el calendario de exámenes e insistir en la obligatoriedad de la presencialidad y en dotar de contenidos académicos el ejercicio docente. Por otra parte, en estos últimos años se han adoptado medidas que han tratado de forjar compromisos institucionales a varios niveles y de concienciar a los alumnos de las exigencias que conlleva dotar de contenido una vía profesional que ha sido poco abordada en la mención Gestión de Calidad. Resulta fundamental destacar la contribución que la Comisión de Calidad está realizando en la mejora de la titulación.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Las principales dificultades que nos hemos encontrado tienen que ver con el esfuerzo que supone asumir compromisos de mejora en una titulación que se sigue redefiniendo, que requiere de la implicación de diferentes instituciones por forzar acuerdos académicos y que está sujeta a una temporalización marcada a nivel interno (Comisión de Calidad) y desde el plano de la agencia de acreditación.

En concreto, en el curso 2019 - 2020, tenemos que destacar las dificultades surgidas a partir de la adaptación a la docencia no presencial por el COVID 19. Situaciones que esperamos no se repitan, pero han permitido sacar a flote aspectos de mejora que señalaremos a lo largo de este autoinforme como la importancia de la formación de los docentes en entornos virtuales o la necesidad del equipamiento de las aulas para ajustar la presencialidad a ratios más bajas de alumnos y poder compatibilizar con una docencia semipresencial en streaming.

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

La Comisión de Calidad del Grado en Pedagogía ha sido la responsable de la elaboración del presente ARA, a partir de las evidencias recopiladas durante el periodo 2016-2021 y contando con la colaboración de todos los agentes implicados directa o indirectamente en el Título.

La Comisión de Calidad del Título tiene una nueva configuración que se ha realizado respetando plazos y ajustada a la normativa vigente. Con fecha de 25 de noviembre de 2020, la Junta de Facultad aprueba la cuarta Comisión de Calidad de Pedagogía, presidida por el Dr. Gabriel Álvarez - López, que será también la Coordinador de la Titulación, renovando así su composición. El nuevo equipo de trabajo está formado por el profesor Dr. Fernando Martínez Abad, la profesora Dra. Virginia González Santamaría (que actúa como Secretaria de la Comisión) y el profesor David Caballero Franco como Vocales PDI. En el sector del PAS se cuenta, por una parte, con Isabel Matallana Díaz Jefe de Biblioteca de la Facultad y, por otra parte, M<sup>a</sup> Teresa Ayala Lorenzo del Punto de Orientación de la Facultad de Educación. El sector de alumnos queda representado por el alumno Mario García Peral (matriculado en 3º de Pedagogía).

La difusión del ARA ha seguido los cauces formales establecidos al respecto; elaboración y aprobación de la Comisión de Calidad del Grado de Pedagogía, difusión a todos los miembros de la Junta de Facultad y sometimiento a su consideración. Una vez aprobado por la Junta de Facultad, está prevista su publicación en la página web del título para que esté a disposición de la comunidad universitaria.

El ARA ha sido informado favorablemente por la Junta de Facultad el 27 de Octubre de 2021 y, posteriormente, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de Junta de Facultad sobre el límite de plazas en Grados y Másteres del 4 de febrero de 2021</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Normativamente, el perfil formativo del titulado en pedagogía se encuentra regulado en el Real Decreto 915/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Pedagogía y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. Desde el curso académico 2010-11 comienza a impartirse en la Universidad de Salamanca el Grado en Pedagogía adaptando su estructura y metodología a las exigencias del espacio europeo de educación superior.</p> <p>El Grado en Pedagogía cumple con los requerimientos de calidad fijados por las distintas agencias de evaluación en relación con los procesos de mejora universitaria referidos a la titulación. En esa línea de mejora de la calidad, y fruto de la preocupación constante por parte de los responsables institucionales de la titulación, se ha ido ampliando y diversificando la oferta formativa. Desde el curso académico 2017-18, se oferta la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación con el propósito de seguir dotando de relevancia académica los estudios de Pedagogía, y respondiendo a los cambios formativos que se están produciendo en el marco de las universidades, y que apuntan a la necesidad de una mayor diversificación profesional de la educación superior. En la misma dirección, durante el curso académico 2019-20 se ha retomado la posibilidad de ofertar la doble titulación de Pedagogía con la Universidad de Coimbra, cuyos trámites se iniciaron con anterioridad, aunque la propuesta no llegó a culminarse formalmente. El objetivo no es otro que el de favorecer los procesos de internacionalización con Universidades que tienen una trayectoria reconocida en el marco de la titulación de Pedagogía, al tiempo que ampliar las posibilidades formativas del alumnado que cursa el Grado en Pedagogía.</p> <p>En términos numéricos, se puede comprobar que la demanda social por cursar estudios de Pedagogía, recogida en la siguiente tabla refleja que, a pesar de que los alumnos de nuevo ingreso experimentan un ligero descenso desde el curso 2015-16 (que ascendían a 81), al curso 2017-18 (que se sitúa en 64), con un repunte en el curso 2018-19 que asciende hasta los 73. La relación entre la oferta y la demanda relativa al título y a su situación en el conjunto de la Universidad se ha ido incrementando en este periodo y especialmente en el curso 2020-21 con un total de 1,09. El cambio de oferta de plazas de 80 a 75 se recoge en un acuerdo de Junta de Facultad que se presenta como evidencia adjunta.</p> <p>El perfil de estudiantes que se matricula en el Grado en Pedagogía continúa siendo mayoritariamente femenino, datos que se mantienen durante todo el periodo con una tendencia progresiva que se sitúa en el 86,50% en el curso 2020-21 con respecto al 83,62 en el curso 2016-17.</p>					

Evolución de los indicadores de vigencia del interés suscitado por el Grado de Pedagogía entre los cursos 2016-17 y 2020-21.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Plazas ofertadas	80	75	75	75	75
Alumnos de nuevo ingreso en el título y en la Universidad (*)	68	63(+1)	(68+5)	64(+4)	69 (+12)
Relación oferta/demanda (nuevo ingreso en título y en universidad)	1,18	1,19	1,10	1,17	1,09
Porcentaje de mujeres en el título	83,62%	85,76%	85,42%	86,38	86,5%

(\*) Entre paréntesis aparecen los matriculados en la doble titulación

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Es importante destacar, en primer lugar, el esfuerzo realizado por parte de todos los órganos institucionales, así como de los colectivos implicados en la organización y funcionamiento de este título, por dotar de relevancia académica el Grado en Pedagogía y por el cumplimiento de las exigencias de calidad universitaria.
- Otra de las fortalezas que se deriva de la actualización permanente de la titulación reside en la oferta de la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación. Siguiendo esta misma línea, otro punto de interés es el inicio de relaciones que se están estableciendo entre la titulación de Pedagogía de la Universidad de Salamanca y los estudios de Ciencias de la Educación de la Universidad de Coimbra. La oportunidad formativa y profesional que supone para los estudiantes la posibilidad de cursar conjuntamente ambas titulaciones, en tanto que permite arbitrar nuevas perspectivas laborales, diversificando los perfiles profesionales de la pedagogía y proporcionando herramientas formativas que aporta facilidades para su inserción laboral.
- Por último, el dato de matriculación y de permanencia en el título es elevado y da cuenta del interés que suscita esta titulación entre los estudiantes que inician sus estudios en la Universidad de Salamanca y en la Facultad de Educación, con un número por encima de los 300 alumnos cursando el grado.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La novedad y la escasa trayectoria de las ofertas que se proponen. Trabajar en propuestas de difusión al objeto de dar a conocer estas propuestas (Ver propuesta de mejora, 1, 3, 4 y 7).
- El número insuficiente de alumnos matriculados en la doble titulación. Inicialmente, en el curso 2019-20 se matricularon cuatro alumnos, de los cuales únicamente 2 siguieron sus estudios en el doble grado. La tendencia que estamos observando indica que en segundo curso los estudiantes suelen decidirse por los grados de Documentación o Pedagogía, dejando los estudios de doble grado (en 3º y 4º de doble grado no tenemos alumnos matriculados). En el curso 2020-21, los alumnos de nuevo ingreso ascendieron a 11. Estamos atentos al dato de permanencia para valorar posibles escenarios de mejora. Por el momento, consideramos que sería conveniente trabajar en una mayor difusión informativa acerca de la doble titulación que se incorpora a la oferta de la Facultad de Educación, así como en la explicación de las implicaciones que esta situación representa para los estudiantes del Grado en Pedagogía.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de propuestas de reconocimiento de créditos para incorporar al acta de la reunión de la CONTRARET relativas al Grado de Pedagogía en el curso 2020-21</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.		X	
		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los procesos relativos al acceso y la admisión del alumnado al Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca. En este sentido, los plazos de preinscripción y las fechas de matriculación para estudiantes de nuevo acceso son comunes a todas las Universidades de Castilla y León.</p> <p>El acceso a la Preinscripción, así como toda la información referida a la matriculación en el Grado en Pedagogía (instrucciones, plazos, admisión, cálculo de la nota de admisión, criterios de valoración para la adjudicación de plazas, llamamiento en acto público) y todas las incidencias que puedan derivarse del proceso (solicitudes fuera de plazo, reclamaciones y recursos) están recogidas en la página general de la Universidad de Salamanca en el</p>					

siguiente enlace: <http://www.usal.es/acceso-grados>.

Por otra parte, y al objeto de contribuir a facilitar este proceso al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento. Asimismo, durante el periodo de matriculación se dispone de alumnos (colaboradores) que están en los últimos cursos del Grado y que tienen una función de acompañamiento informativo para los alumnos de nueva incorporación.

En cuanto a la novedad que supone la oferta de la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación, en términos formales se puede decir que esta doble titulación tal y como se señala en la página de la Universidad, funciona como un plan de estudios específico (con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas anualmente), que se compone de un total de 378 ECTS distribuidos a lo largo de 6 cursos académicos, en 12 semestres, a razón de 60 o 66 ECTS por curso (3 cursos de 60 ECTS y 3 cursos de 66 ECTS). El modus operandi de esta doble titulación contempla la alternancia anual del plan de estudios en cada una de las Facultades implicadas en el desarrollo de la titulación, al objeto de evitar cualquier problema de compatibilidad horaria. Los estudiantes del Doble Grado tendrán que matricularse en asignaturas de ambos Grados y se incorporarán a los grupos de docencia de los respectivos Grados.

Con respecto a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA en el que se indicaba que “El principal problema detectado está relacionado con el tamaño de los grupos puesto que, a pesar de que en la memoria de verificación se proponían un total de 80 estudiantes de nuevo ingreso que se repartirían en dos grupos, tan sólo se ha creado un grupo con los 80 estudiantes. Sería recomendable disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso para poder implementar de forma adecuada los sistemas de enseñanza y evaluación previstos en la memoria de verificación del título.”, se ha tenido en cuenta (tal y como se explica en el apartado 1.1, la recomendación dejando un único grupo de nuevo ingreso de 75 alumnos.

Especialmente destacable es la nueva configuración que se está realizando en los últimos años de la titulación de Pedagogía desde [parámetros de calidad](#), en tanto que se incrementa significativamente el acceso de alumnos que han conseguido una nota media cuantitativamente superior. Se ha pasado de 7,13 en el curso 2016-17 a 7,98 en el curso académico 2020-21. El nuevo perfil se está construyendo también desde indicadores de pluralidad territorial que contribuyen a crear una identidad cultural más diversificada y compleja de los alumnos que cursan los estudios de Pedagogía. Asimismo, queremos reseñar que mayoritariamente los alumnos que acceden a esta titulación lo hacen desde estudios de Bachillerato. No obstante, no podemos obviar el porcentaje de alumnos que proceden de Ciclos de Formación profesional y que están apuntando una nueva tendencia en la conformación de la titulación.

#### Evolución de los indicadores de acceso al grado entre los cursos 2016-17 y 2020-21.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Nota de corte	5,573	5	6,468	5	6,49
Nota media de acceso	7,13	7,43	7,93	7,02	7,98
% acceso por Bachillerato	83,12	87,84%	79,22%	66,67%	85,71%
% acceso por FP	12,99	9,46%	14,29%	11,59%	10%
% alumnos procedentes del resto de España*	53,25%	55,41%	48,05%	52,17%	38,57%

(\* Resto de España: fuera de Castilla y León sin contar con los estudiantes internacionales)

Con relación al reconocimiento de créditos, las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han seguido aplicando durante este periodo (curso 2020-21) correctamente en el título de Pedagogía a través de las reuniones que ha mantenido la Comisión Cotraret de la Facultad y teniendo como referente legal el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos \(formato pdf\)](#), modificadas por [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016](#). Concretamente en el curso 2020-21 para el Grado de Pedagogía, hubo 5 peticiones de reconocimiento de las que se reconocieron créditos en 4 de ellas (el motivo del no reconocimiento en el quinto caso se debe a una anulación de matrícula); estos reconocimientos de créditos vinieron en tres casos por “actividades universitarias” y en un cuarto caso por el Grado de Primaria (se reconocieron 90 ECTS del Grado de Pedagogía) (ver evidencia adjuntada)

En cuanto a las actuaciones previstas desde la Comisión de Calidad para garantizar la Coordinación del Título, se pueden diferenciar dos tipos de acciones; de una parte, acciones formales de carácter general, que se derivan de las reuniones preceptivas mantenidas por la Comisión de Calidad (al menos dos por curso) y de las cuales se presenta evidencia, y por otra parte, las que se llevan a cabo en el marco de actuaciones diferenciadas entre miembros de la Comisión con responsabilidades específicas y que no requieren la presencia de toda la Comisión. Por ejemplo, las reuniones relativas a temáticas de prácticas, las de planificación de actividades de orientación profesional, las de trabajo con la biblioteca, el diseño de actividades de promoción de inserción con alumnos y alumnas de 4º entre otras. El modus operandi de la Comisión mantiene como criterio la operatividad en cuanto a las reuniones presenciales. La presencialidad se ha trasladado desde el inicio de su



constitución a las sesiones de trabajo con instituciones fuera de la Facultad. Desde el segundo semestre del curso 2019-20, por cuestiones relativas a la pandemia del COVID19, las reuniones de la comisión se realizaron a través de plataformas de videoconferencia como Blackboard o Google Meet. La Comisión se sigue reuniendo periódicamente al menos dos veces al año para establecer las directrices de trabajo relativas a los periodos académicos, así como la evaluación de las actuaciones que se realizan por curso y de las que es el coordinador el que asume la responsabilidad (se presentan evidencias). De forma permanente los miembros de la Comisión mantienen una dinámica de trabajo colegiada que los reúne en torno a temáticas, cuyo grado de responsabilidad varía en función de la relación directa o indirecta que mantengan con la actividad. Por lo tanto, tal y como se recomendó en el Informe Externo de 1ª RA, se ha seguido avanzando en la participación de todo el profesorado en las reuniones coordinación docente.

En el marco de la Facultad, hay una dinámica colaborativa con el equipo de gobierno en torno a proyectos de interés conjuntos como es el relativo a la racionalización de los tiempos y la mejora en la elaboración y presentación de los TFG. En ese sentido se está trabajando con la Comisión responsable de los TFG en Pedagogía con sesiones informativas a los alumnos y alumnas de 4º de Pedagogía al inicio del curso (finales de septiembre, inicios de octubre) y corrigiendo disfunciones en el trabajo de tutorización con los profesores.

En relación al Practicum, se ha configurado un Prácticum de carácter profesionalizante y se ha ligado transversalmente a través de los diferentes itinerarios formativos. (Formación y Gestión de Calidad y Orientación Educativa y Asesoramiento). Se ha creado una nueva comisión de prácticas integrada por diferentes profesores de la titulación, la cual se reúne entre dos y tres veces al año, pero la comunicación es continua y fluida durante todo el curso. En los cursos tercero y cuarto es donde más presencia tiene la asignatura Prácticum. En tercero se han incorporado y mantenido en el tiempo seminarios formativos en los que vienen profesionales del mundo laboral de diferentes ámbitos (educativo, gestión, social y discapacidad) para que los alumnos conozcan los ámbitos para realizar las prácticas en cuarto curso. En cuarto continúan estos seminarios formativos de manera más exhaustiva y realizados por menciones [(Gestión, orientación y libre (social y discapacidad)]. Donde los diferentes profesores que están en la comisión de prácticas son responsables de estos seminarios y al finalizar los mismos hacen una clase específica sobre el bloque de seminarios que han organizado entorno a una de esas menciones.

Durante el curso 2019-20 la situación derivada del COVID19 puso de manifiesto las carencias de control de calidad y de seguimiento del título que existen cuando se pierde la presencialidad y los docentes tampoco pueden asistir a sus puestos de trabajo. Son situaciones excepcionales, pero la calidad del título creemos que no se debe resentir en futuros escenarios similares. Por ello, desde la Universidad de Salamanca (y por su parte desde la Facultad de Educación a través de la Comisión de Docencia) se aprobaron una serie de medidas encaminadas a la rápida adaptación de la docencia en entornos virtuales. Estas medidas contemplaron el reajuste de las asignaturas a través de adendas, así como la flexibilización tanto en las tareas formativas y de comunicación con los estudiantes como en la evaluación de las asignaturas (pueden consultar las evidencias presentadas en el apartado de Valoración global del título).

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Capacidad de generar actuaciones diversificadas dentro de la Comisión y que facilita una lógica de trabajo en equipo.
- Reuniones entre miembros de la Comisión de Calidad. Obligatoriedad marcada en torno a las sesiones de trabajo generales.
- Sistematización de los procedimientos de acceso y admisión del alumnado de nueva incorporación y de tránsito entre cursos.
- Se ha coordinado el trabajo para configurar un Practicum más profesional y adaptado a las menciones que se ofertan en la titulación.
- Nuevos centros de prácticas vinculados directamente con las menciones ofertadas y destacar la incorporación de diferentes empresas en la mención de gestión y formación
- Se ha incrementado el número de plazas de Practicum de manera significativa y se ha orientado a menciones, buscando una relación más estrecha con las instituciones.
- Trabajo muy intenso, pero con una excelente coordinación a varias bandas (con vicedecanatos, coordinador general de Practicum y coordinador del Practicum de Pedagogía) lo que ha permitido conseguir cambios sustanciales globales y con una intencionalidad de permanencia.
- La buena acogida que estamos teniendo con muchos de los centros nuevos de prácticas y las posibilidades formativas que se abren para los alumnos de Pedagogía.
- Las posibilidades de comenzar a trabajar en diferentes asignaturas en torno a proyectos pedagógicos.
- La rápida y eficiente adaptación de la mayoría de las asignaturas implicadas en las restricciones de movilidad derivadas de la situación de pandemia por el COVID19.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>La dificultad que se ha tenido para incorporar en el Practicum instituciones y empresas acordes con la mención de gestión. La construcción de un nuevo modelo de Practicum requiere de un mayor compromiso docente no sólo por parte de los profesores que forman la Comisión del Practicum, sino también del resto del profesorado de la titulación. Dentro de estas herramientas se propone una mesa de prácticas, con representantes de la Facultad de educación y de los centros de prácticas de las tres menciones (gestión y calidad; orientación educativa y libre). Esta daría entidad y calidad a las prácticas del Grado. Formando esta mesa personas tanto de la Universidad (Facultad) como del mundo empresarial, colegial y asociativo. Esta mesa ya estaba prevista en el curso 2019-20, pero no se pudo llevar a cabo por la pandemia del COVID19 y se retomará en el curso 2021-22 (Ver propuesta de mejora 11).</li> <li>Se deben establecer procedimientos de seguimiento para casos en los que no se pueda garantizar la presencialidad de la docencia. La situación derivada del COVID19 ha puesto de manifiesto las dificultades adaptativas y de control de la calidad que existen cuando la presencialidad se pierde.</li> </ul>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Página web institucional del título</li> <li>Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Grado (<a href="https://www.usal.es/grado-en-pedagogia">https://www.usal.es/grado-en-pedagogia</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación (Edición 2018, página 12 <a href="https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/424/297/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&amp;blobnocache=true">https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/424/297/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&amp;blobnocache=true</a> ). En las página web del centro (<a href="https://educacion.usal.es/grados">https://educacion.usal.es/grados</a>) también se proporciona información relevante del Grado, en ella se publican todas las novedades relativas al funcionamiento ordinario del título. Toda la información referente a la Doble Titulación de Grado en Pedagogía y en Información y Documentación está disponible en la web institucional <a href="https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion">https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion</a>.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/indicadores</a>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados; y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación en 2016.</li> <li>Se ha atendido la recomendación externa de incluir en la página web institucional de la titulación (<a href="https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/cv_profesorado">https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/cv_profesorado</a>) un breve curriculum docente e investigador</li> </ol>					

del profesorado que participa en el Título.

3. La página web del centro (<https://educacion.usal.es/grados>) ha sido reestructurada por el Vicedecanato de infraestructuras al objeto de organizar todos los datos relativos a las titulaciones de una manera ágil, completa y rápida, lo que facilita significativamente el recorrido por la organización de la Facultad (Equipo de Gobierno, Junta de centro y Comisiones delegadas, Personal de la Facultad y Directorio) y de manera más detallada se ha articulado en 4 apartados la información relativa a: Grado, Máster, Estudiantes, TFG y TFM. En el bloque de Grado y dentro de la Titulación de Pedagogía se puede acceder a aspectos de interés para el alumnado, como son: horarios, calendario de exámenes, tutorías y menciones, pero si se accede además a la Titulación el enlace te dirige de nuevo a la información recogida por bloques sobre el Grado en Pedagogía (Presentación, competencias, perfil de acceso, ingreso, matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, perfil del CV del profesorado, salidas académicas y profesionales, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad y normativa). En este marco de información ocupa un espacio principal todas las cuestiones relativas a la guía académica.
4. Las guías docentes, con acceso a los dos últimos cursos docentes desde la web institucional, desde <https://guias.usal.es/> y desde la página web del Centro, son un elemento de información que resulta fundamental para el alumno y que, precisamente por ello, se hace público con anterioridad al proceso de matriculación. Los programas de las materias que se publican en la guía académica de la Facultad son elaborados por el profesor responsable de la asignatura y mayoritariamente contienen los componentes fundamentales de la planificación de los procesos de enseñanza. Además, la Comisión de Calidad ha decidido poner en marcha un proceso de renovación y actualización de las guías docentes de las asignaturas del título con el objetivo de modernizar aquellos aspectos que los docentes consideren necesarios en el ámbito de sus competencias y de armonizar aquellos otros en los que puedan existir diferencias entre guías, siguiendo con las directrices recogidas en la memoria de la titulación aprobada. Desde la comisión se ha puesto especial interés en la coincidencia entre lo expresado en la memoria del título y lo que aparece en la guía docente en los apartados de competencias, contenidos y evaluación. En el curso 2020-21 se revisaron todas las guías que los docentes actualizaron (once en total) y está previsto que en cursos sucesivos se revisen por cursos todas las guías de las asignaturas (independientemente de si los docentes envían modificaciones) en un proceso que está previsto que concluya en el curso 2023-24.

En relación al periodo de estado alarma provocado por la COVID19 es necesario destacar la realización de adendas a las guías didácticas de las asignaturas del segundo semestre del curso 2019-2020, que se mantuvo en el curso 2020-2021 adaptado a la semipresencialidad. Las adendas contuvieron las adaptaciones de carácter metodológico y evaluador necesarias para continuar con la docencia no presencial y garantizar una evaluación justa.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se ha realizado un esfuerzo importante para seguir facilitando el acceso a la información, así como como su presentación y organización, ampliándola y orientándola de manera específica hacia la titulación
- Se continúa en la línea de trabajo que tiene relación con la actualización y revisión de contenidos de las materias que conforman el plan de estudios. Se inicia un proceso de actualización y revisión de las guías docentes que pretende repercutir en la coherencia interna y externa y la calidad del título (Ver propuesta de mejora 10)
- Hay definidas pautas de actuación que son el resultado de la información proporcionada en memorias de seguimiento y renovación del título.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Dificultad en la recogida de datos por falta de respuesta de algunos de los profesores que tienen docencia en el título. Sin necesidad de incorporar una acción de mejora, la Comisión se compromete a dar mayor visibilidad a las comunicaciones de la Unidad de Calidad entre el profesorado y el alumnado del título, a través del correo electrónico y del curso de Studium del Grado de Pedagogía.
- No se ha podido completar en todas las dimensiones el proceso de revisión y mejora de las guías académicas, aunque la tarea de revisión y modificación de las guías docentes está planificada como un área de mejora a cumplir en corto plazo (Ver propuesta de mejora 9).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interno de la Calidad se está desarrollando de manera adecuada con el objeto de poder efectuar correctamente el seguimiento de la implantación del Título.</p> <p>La Comisión de Calidad de Pedagogía vigente durante el curso 2020-21 se reunió en varias ocasiones (diciembre de 2020, enero 2021, abril 2021, junio de 2021), al objeto de continuar avanzando en la línea de mejora iniciada por las Comisiones de calidad anteriores. En este sentido, la planificación de actuaciones que ha realizado la nueva Comisión se sustenta tanto en las recomendaciones recogidas por el comité de evaluación externo, como también en las sugerencias y observaciones que se han ido recibiendo a través de las diferentes vías. Al objeto de tener una mayor proximidad con las necesidades que se explicitan desde cada curso de Pedagogía, la nueva Comisión con fecha de 9 de enero de 2020 ha asignado a cada uno de los vocales PDI que conforman la Comisión una coordinación específica por cursos, con la intención de diversificar los sistemas de garantía interna de calidad. Asimismo, desde el primer momento se han ido articulando mecanismos para recabar información (y difundir) y valorar el cumplimiento de objetivos. A petición de los alumnos, se han creado en Studium (plataforma Moodle institucional de la USAL) espacios de coordinación para cada uno de los cursos de Pedagogía en los que se comparte información (cultural, pedagógica, laboral) y, en momentos puntuales (a final de curso), se han abierto foros de participación de los alumnos. En la misma dirección desde su constitución se ha creado también un espacio en Studium para los miembros de la Comisión en el que están publicadas las actas, documentos institucionales y otros elementos de interés. Existe por tanto un interés permanente de los miembros de la nueva Comisión de proponer vías de actuación y reflexionar sobre aspectos disonantes.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden a las recomendaciones del Informe Externo de la 1ª Renovación de la Acreditación, han consistido principalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una nueva configuración de la Comisión de Calidad que incluye miembros del PDI, PAS y estudiantes, siendo una comisión deliberadamente extensa, con el objetivo de lograr una Comisión más democrática y participativa.</li> <li>Desde el curso 2016-17 y en el marco institucional de la Facultad de Educación se está trabajando conjuntamente con otras universidades que ofertan la titulación de Pedagogía y el colegio oficial de pedagogos en el fortalecimiento de las señas de identidad del Grado en Pedagogía. En ese sentido se han mantenido encuentros periódicos a tres bandas, en los que se han establecido líneas de trabajo en esta dirección. En el último encuentro celebrado en la Universidad de Granada (noviembre 2019) en el que se han creado tres comisiones de trabajo en torno a la revisión de los contenidos de la titulación, a las acciones de orientación laboral y al diseño y desarrollo de la oferta de prácticas. Actualmente, por la situación de pandemia derivada del COVID19 estos encuentros están parados sine die, pero la intención de sus miembros colaboradores es continuar el trabajo en cuanto la situación se normalice.</li> </ul>					

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/</a>).</li> <li>• Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (<a href="https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/indicadores</a>).</li> <li>• Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Pedagogía dispone de los informes del curso 2017-18 y 2019-20. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas)</li> <li>• Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco y en la web de la UEC (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas</a>).</li> <li>• Cabe destacar que la USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora continuada como recoge los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2019-2020). Este programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad. Los datos más significativos del programa, así como de la participación en cursos y proyectos docentes, respecto al profesorado implicado en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este autoinforme.</li> <li>• En lo referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones, se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y formas en la página web <a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas</a>. También se utilizan otros canales, como el correo electrónico o cumplimentando un impreso normalizado disponible en todas las Conserjerías o Unidades de información de la Universidad de Salamanca. Principalmente, los sistemas de sugerencias y quejas que con más frecuencia se están utilizando en estos últimos años, son los órganos institucionales del centro (Vicedecanos, Comisión de docencia) y los Coordinadores de curso de la titulación.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva constitución de la Comisión de Calidad que asume esta responsabilidad institucional desde criterios de motivación y compromiso.</li> <li>• El perfil académico diferenciado de la Comisión nos ha permitido realizar aportaciones muy significativas desde su formación.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dificultad de romper con modelos de trabajo pasivo muy instaurados en el alumnado y los obstáculos que encontramos al tratar de crear una conciencia activa y de interés permanente en los estudiantes de la titulación. En este sentido se plantea, continuar implicando a los alumnos en comisiones, en gestión de la información y actividades vinculadas a la titulación, así como volver a como volver a poner en marcha buena parte de las actuaciones de mejora que tienen que ver con presentar las salidas laborales menos conocidas, jornadas de acogida por parte de los estudiantes de 4º curso, etc., en colaboración con la Delegación de Alumnos.</li> <li>• Seguimos trabajando en una recogida de información más eficaz de las sugerencias, quejas y dudas de los estudiantes, aspecto que repercute en la calidad del título (y por lo tanto es relevante para la Comisión de Calidad) y que siempre es susceptible de mejora (Ver propuesta de mejora 6)</li> </ul>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovación acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (29/04/2016). En el mismo, en el apartado "Consideraciones globales", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li> <p>"Disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso con el objeto de mejorar la implementación de los sistemas de enseñanza y evaluación previstos en la memoria de verificación del Título, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso propuesto en la memoria era de 80 que se dividirían en dos grupos, división que no se ha realizado; Se recomienda aumentar el número de grupos o disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso con el objeto de mejorar la implementación de los sistemas de enseñanza y evaluación previstos en la memoria de verificación del Título."</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Como se indica en el apartado 1.1 en Junta de Facultad se decidió rebajar a 75 el número de alumnos de nuevo ingreso al Grado de Pedagogía.</p> </li> <li> <p>"Revisar los criterios de evaluación de las Memorias de Prácticas y de los Trabajos de Fin de Grado, así como garantizar su aplicación homogénea por el conjunto del profesorado."</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Aunque se explicará con más detalle en el apartado 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos, las actuaciones han sido las siguientes: Con respecto a los TFG, desde la Comisión de los TFG del Grado en Pedagogía, se diseñó una rúbrica de evaluación que fue implementada por primera vez en el curso 2016-2017 y que ha servido de modelo para la que finalmente se aprobó y está en vigor para todos los grados de la Facultad de Educación. A su vez, con la finalidad de dar mayor rigor al proceso de evaluación del TFG, se estableció un sistema de evaluación por pares. Ambos procedimientos permiten una aplicación homogénea de los criterios de evaluación de los TFG. Con respecto a los criterios de evaluación del Prácticum, se está trabajando en el cuidado de una aplicación homologada por parte de todos los tutores y en una actualización de los criterios acorde al desempeño de las prácticas (ver propuesta de mejora 13).</p> </li> <li> <p>"Revisar las elevadas tasas de éxito en algunas asignaturas con el objeto de garantizar que la evaluación se esté realizando con suficiente capacidad de discriminación y exigencia para, en su caso, tomarse las medidas oportunas."</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Se ha comprobado que hay un grupo significativo de asignaturas en las que consigue un 100% de éxito y de rendimiento, asignaturas que, mayoritariamente se imparten en 4º curso, que es cuando se oferta la optatividad y hay un reparto de alumnos por menciones.</p> </li> <li> <p>"Se recomienda potenciar la participación del profesorado en las reuniones de coordinación."</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Como hemos explicado en el apartado anterior, se ha favorecido la participación del profesorado, entre otras cuestiones incorporando la figura del coordinador de curso, de forma que en la</p> </li> </ol>					

<p>comisión participan al menos 4 PDI. Además, todas las convocatorias de reuniones de la CCT cuentan con la disponibilidad de todos los miembros de la misma.</p> <p>5. “Se recomienda aportar en la web de la titulación un breve curriculum docente e investigador del profesorado que participa en el Título.”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Se ha incluido en la página web institucional de la titulación (<a href="https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/cv_profesorado">https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/cv_profesorado</a>) un breve curriculum docente e investigador del profesorado que participa en el Título.</p> <p>6. “Se recomienda profundizar en los mecanismos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas de la titulación.”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Desde el curso 2017-2018 las diferentes comisiones de calidad venimos trabajando en la actualización del Practicum, teniendo en cuenta las recomendaciones de la primera renovación y las necesidades detectadas por los propios implicados (docentes, estudiantes y centros de prácticas). En ese sentido, una de las principales novedades está dirigida a mejorar la línea de trabajo académica y profesional del Practicum de Pedagogía. Hay dos vías de trabajo abiertas: Una, con el curso de 3º de Pedagogía con el que se ha incorporado un “Practicum inicial”; y la segunda línea de trabajo es con relación al último curso de Grado, 4º de Pedagogía, trabajando en tres direcciones: el incremento del número de plazas de prácticas, la orientación de las plazas según los itinerarios ofertados en el Grado y el refuerzo de la formación del Practicum con talleres prácticos. Esta información se ampliará en el apartado 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>7. “Se recomienda potenciar la orientación investigadora en los casos de los docentes que no tienen reconocido ningún sexenio de investigación.”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> En este sentido, desde la CCT se sigue potenciando la orientación investigadora de los docentes y se pone a disposición de los mismos la posibilidad de recoger datos entre los estudiantes del Grado si fuera necesario para sus investigaciones siempre que cuenten con todos los requisitos de ética investigadora necesarios para sus labores de investigación.</p> <p>8. “Se recomienda estudiar la posibilidad de aumentar el número de créditos dedicado a las prácticas externas.”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Como se detalla más adelante en el informe, esta dimensión ha sufrido cambios en el sentido de las recomendaciones del primer informe de renovación con la creación de los seminarios de prácticas de 3º.</p> <p>9. “De cara a una completa aplicación y adquisición de las competencias vinculadas a este Título, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12.3 de RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se recomienda que se establezca la necesidad de que la defensa del TFG se realice de forma oral por todos los estudiantes.”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Con respecto a la defensa oral del TFG, en el curso 2018-19 se decidió que las defensas se harían en todos los casos con los tutores académicos en una sesión específica para ello y delante de la Comisión de TFG del Título para aquellos casos 1) que optan a la Matrícula de Honor o 2) cuyas puntuaciones entre evaluador ciego y tutor académico difieran en 2 puntos o más (2 a 3 puntos por petición expresa del estudiante y a partir de 3 obligatoria).</p> <p>10. “Se recomienda prestar especial atención a las asignaturas que presentan tasas bajas de éxito para identificar las causas y proponer soluciones.”</p> <p><b>Actuación del Título:</b> Se ha estudiado la evolución y se ha comprobado que existen altas tasas de éxito por asignatura, superando el 90% en prácticamente todo el periodo objeto de análisis.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pluralidad de iniciativas generadas en torno a la titulación de Pedagogía recogiendo los intereses de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes.</li> <li>• La motivación que los alumnos experimentan con el mayor conocimiento que obtienen a través de la formación de posibilidades profesionales de la titulación.</li> <li>• La implicación de diferentes profesionales y administraciones y su confluencia en la mejora del Grado en</li> </ul>

<p>Pedagogía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conexión establecida entre las debilidades constatadas en el informe final de la Titulación y las propuestas de actuación que se están realizando desde la Comisión.</li> <li>• La interdisciplinariedad que se está propiciando entre áreas de trabajo. Por ejemplo, el nuevo desarrollo que se está consiguiendo con el Practicum nos está permitiendo pensar en incrementar el nivel de conocimiento del alumnado y los niveles de exigencia no sólo a través de la evaluación, sino también de las deficiencias competenciales de los alumnos.</li> <li>• Los cambios de mejora introducidos en los Trabajos Fin de Grado y el Practicum demuestran la capacidad de adaptación y mejora del título a las necesidades e intereses de los alumnos, así como a las recomendaciones emitidas por los evaluadores externos.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilizar al profesorado de los últimos cursos de Pedagogía en la reorientación de asignaturas adaptadas a los descriptores y a las exigencias académicas de las menciones, en este sentido se ha puesto en marcha la revisión de todas las guías docentes en un plazo no superior a los 4 años desde el curso pasado (2020-21). (Ver propuesta de mejora 9)</li> <li>• No todos los departamentos con responsabilidad en el Practicum se comprometen en proporcionar estabilidad al profesorado que participa en el mismo. Por eso se debe buscar entre los profesores gente interesada y motivada que sea capaz de construir un tejido académico y social estable desde una Universidad abierta y flexible a los cambios que se producen en la sociedad. Por lo que se propone una colaboración activa y continuada en el tiempo entre Facultad de Educación, Practicum Pedagogía y centros donde los alumnos realicen las prácticas (ver propuesta de mejora 11).</li> <li>• Seguimos trabajando e intentando mejorar algunos aspectos que, aunque sean consideradas buenas prácticas (pluralidad de iniciativas e implicación de diferentes profesionales y administraciones) es importante que se mantengan. En este sentido se presenta la propuesta de mejora 12.</li> </ul>



DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																																					
3.1. Personal académico																																																					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>																																																					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																
SI	NO																																																				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																																																		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																																																		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X																																																		
JUSTIFICACIÓN																																																					
<p>Los indicadores de rendimiento del PDI se encuentran en la web institucional del Grado en Pedagogía en el apartado de indicadores e informes externos (<a href="https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GPEDAGOG_Rto_PDI_19-20.pdf">https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GPEDAGOG_Rto_PDI_19-20.pdf</a>).</p> <p>El profesorado que imparte docencia en la titulación de Pedagogía reúne los requisitos de cualificación exigidos y cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora.</p> <p>Según los datos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, se ha pasado de un total de 47 docentes en el curso 2016-17, a 42 en los datos proporcionados para el curso 2017-18, 43 en el curso 2018-19 y, finalmente, 41 en el curso 2019-20 (últimos datos publicados). En el curso 2019 - 20 contamos con 36 doctores de los 41 profesores con docencia en el Grado, lo que significa que todo el PDI tiene el grado de Doctor salvo el Titular de Escuela Universitaria y el 50% de los profesores asociados. Contamos con 30 PDI permanente que asume el 83,5% de las horas impartidas.</p> <p><b>Número de PDI y número de doctores por categoría de profesorado con docencia en la titulación entre los cursos 2015-16 y 2019-20</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2015-16</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático de Universidad</td> <td>6/6</td> <td>6/6</td> <td>7/7</td> <td>7/7</td> <td>7/7</td> </tr> <tr> <td>Profesor Titular de Universidad</td> <td>17/17</td> <td>16/16</td> <td>11/11</td> <td>14/14</td> <td>13/13</td> </tr> <tr> <td>Profesor Titular de Escuela Universitaria</td> <td>2/1</td> <td>2/1</td> <td>2/1</td> <td>1/0</td> <td>1/0</td> </tr> <tr> <td>Profesor Contratado Doctor</td> <td>6/6</td> <td>9/9</td> <td>7/7</td> <td>7/7</td> <td>9/9</td> </tr> <tr> <td>Profesor Ayudante Doctor</td> <td>5/5</td> <td>3/3</td> <td>5/5</td> <td>5/5</td> <td>2/2</td> </tr> <tr> <td>Profesor Asociado</td> <td>4/2</td> <td>7/3</td> <td>6/1</td> <td>9/4</td> <td>8/4</td> </tr> <tr> <td>Profesor Investigador en Formación (contrato)</td> <td>4/0</td> <td>4/0</td> <td>4/0</td> <td>0</td> <td>1/1*</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) En el curso 2019-20 la figura reconocida en este apartado se trata del “profesor docente, investigador o técnico”.</p>							2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Catedrático de Universidad	6/6	6/6	7/7	7/7	7/7	Profesor Titular de Universidad	17/17	16/16	11/11	14/14	13/13	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2/1	2/1	2/1	1/0	1/0	Profesor Contratado Doctor	6/6	9/9	7/7	7/7	9/9	Profesor Ayudante Doctor	5/5	3/3	5/5	5/5	2/2	Profesor Asociado	4/2	7/3	6/1	9/4	8/4	Profesor Investigador en Formación (contrato)	4/0	4/0	4/0	0	1/1*
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20																																																
Catedrático de Universidad	6/6	6/6	7/7	7/7	7/7																																																
Profesor Titular de Universidad	17/17	16/16	11/11	14/14	13/13																																																
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2/1	2/1	2/1	1/0	1/0																																																
Profesor Contratado Doctor	6/6	9/9	7/7	7/7	9/9																																																
Profesor Ayudante Doctor	5/5	3/3	5/5	5/5	2/2																																																
Profesor Asociado	4/2	7/3	6/1	9/4	8/4																																																
Profesor Investigador en Formación (contrato)	4/0	4/0	4/0	0	1/1*																																																

Mayoritariamente, el profesorado participa en **Proyectos de Innovación docente**, así como en **cursos de formación** que cada año se ofertan desde el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) en el Plan de Formación del Profesorado, tal y como se puede comprobar en las siguientes tablas.

**Proyectos de Innovación con participación del profesorado de los Dptos. con docencia en la titulación entre 2016 y 2020**

Departamento	Proyectos de Innovación 2016	Proyectos de Innovación 2017	Proyectos de Innovación 2018	Proyectos de Innovación 2019	Proyectos de Innovación 2020
Didáctica, Organización y Métodos de investigación	22	24	23	23	sd (*)
Psicología evolutiva	4	2	-	1	sd
Sociología y Comunicación	1	-	4	1	sd
Teoría e Historia de la Educación	12	13	18	9	sd

(\*) En el momento de cierre de este ARA no estaban disponibles los datos del año 2020. Los del año 2019 se publicaron en marzo de 2021.

**Cursos del IUCE con participación del profesorado de los Dptos. con docencia en la titulación entre 2016 y 2020**

Departamento	Cursos IUCE 2016	Cursos IUCE 2017	Cursos IUCE 2018	Cursos IUCE 2019	Cursos IUCE 2020
Didáctica, Organización y Métodos de investigación	28	35	30	32	10
Psicología evolutiva	2	2	-	1	-
Sociología y Comunicación	6	-	4	2	-
Teoría e Historia de la Educación	14	13	14	8	4

Asimismo, los profesores que imparten docencia en la titulación de Pedagogía han participado en **programas de evaluación docente**, cuyos resultados (recogidos en las convocatorias 2010-2020) ponen de manifiesto un desarrollo excelente de la docencia en muchos de los casos (9 profesores han obtenido la valoración de excelente), muy favorable en un porcentaje alto (12), y favorables (4) en el resto de los docentes que se han sometido a esta evaluación. Dos profesores figuran sin evidencias suficientes y 19 no han sido evaluados. En la misma línea, en materia de **investigación** los datos facilitados por la Sección de Personal Docente e Investigador de la USAL y actualizados a 4 de octubre de 2021 muestran un total de 52 sexenios de investigación y 3 sexenios de transferencia del conjunto de profesores que imparten docencia en el Grado de Pedagogía. Estos datos ponen de manifiesto la amplia experiencia investigadora que tiene el personal académico de la titulación.

En consonancia con estas evidencias es reseñable también que **la evaluación que realiza el alumnado de la Titulación de Pedagogía de la actividad docente** es bastante positiva, tal y como queda constatado en los informes de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de los últimos cursos. De este modo, la puntuación que obtienen los profesores de la titulación en el apartado referido al proceso de enseñanza-aprendizaje está por encima de los resultados obtenidos por la media del centro y de la Universidad.

**Comparativa de puntuaciones medias entre Pedagogía, Facultad de Educación y USAL en el apartado de Proceso de Enseñanza - Aprendizaje entre los cursos 2016-17 y 2020-21**

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media de la Universidad	3,34	3,29	3,36	3,27	3,33
Media del centro (Facultad de Educación)	3,33	3,32	3,49	3,53	3,59
Media de la titulación (Grado de Pedagogía)	3,65	3,46	3,55	3,76	3,80
Diferencia USAL - Pedagogía	+0,31	+0,17	+0,19	+0,49	+0,47
Diferencia Facultad de Educación - Pedagogía	+0,32	+0,14	+0,06	+0,23	+0,21

A un mayor nivel de concreción, como pueden ver en la siguiente tabla, los ítems relativos a aspectos como los criterios y métodos de evaluación y los relativos a la accesibilidad y las consultas a los docentes, son los aspectos mejor valorados por los estudiantes. De la misma forma, la utilidad de las consultas, la evaluación y la metodología docente son los tres aspectos que más han mejorado desde el año 2016.

**Evolución del grado de satisfacción general de los estudiantes en el bloque de Proceso de Enseñanza - Aprendizaje entre los cursos 2016-17 y 2020-21.**

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2016-2021
Metodología docente	3,37	3,05	3,19	3,38	3,59	+0,21
Criterios y métodos de evaluación	3,40	3,20	3,28	3,46	3,65	+0,25
Calidad y adecuación de los materiales	3,56	3,29	3,42	3,56	3,66	+0,1
Accesibilidad del profesorado y tutores	3,98	3,93	3,95	3,90	4,08	+0,1
Utilidad de las consultas	3,65	3,83	3,86	3,84	4,03	+0,38
Nivel de cumplimiento de los programas	3,88	3,51	3,67	3,88	3,77	-0,11

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- La estabilización profesional de buena parte del profesorado que imparte docencia en la Titulación de Pedagogía.
- La alta participación de los docentes en Proyectos de Innovación y en el Plan de formación permanente.
- La valoración positiva que realiza el alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Mayor inversión y difusión de resultados en Proyectos de Innovación docente.
- Orientación de la docencia no sólo a indicadores estadísticos, sino a elementos de calidad y a mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes (Ver propuesta de mejora 14).

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo, Técnicos y personal de Administración y Servicios, han asumido las nuevas gestiones propias de las nuevas titulaciones oficiales. A pesar de que sería deseable contar con un mayor número de efectivos, la dedicación del PAS existente permite suplir la falta de sustituciones que imponen las limitaciones presupuestarias. La oferta formativa de la USAL (<a href="http://www.usal.es/webusal/node/2566">http://www.usal.es/webusal/node/2566</a>) y otras instituciones (Sindicatos, ECLAP...) permite al PAS contar con las herramientas necesarias para asumir sus tareas.</p> <p>Como apoyo y orientación, al inicio del curso académico, y en el contexto de la <b>jornada de acogida</b> a los estudiantes de nuevo ingreso en la USAL, se realiza una primera sesión de acogida para alumnos en el centro, en donde se les informa sobre aspectos generales relacionados con la titulación, infraestructuras disponibles, así como de los distintos servicios que también se ofrecen desde la Facultad.</p> <p>Además de actuaciones de acogida de carácter general, desde la Comisión de Calidad de la Titulación durante los cursos 2017-18 y 2018-19 se han organizado sesiones específicas de acogida con los alumnos de 1º de Pedagogía que se llevan a cabo en la primera semana de curso y que son realizadas por alumnos de 4º de Pedagogía bajo la supervisión de la Coordinación de la Titulación. Estas sesiones son valoradas muy positivamente tanto por los alumnos de nuevo ingreso como por los del último año del Grado y se retomarán en próximas ediciones cuando las medidas de prevención de la pandemia lo permitan.</p> <p>A nivel institucional, la USAL cuenta con un servicio de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados y a los futuros estudiantes: El <b>Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO)</b>. Este servicio atiende las primeras demandas de información general y, en su caso, deriva a otras unidades, tanto del SPIO como de otros Servicios de la Universidad, aquellas otras de carácter más específico. Entre otras actividades, el SPIO ofrece información sobre becas, sobre alojamiento, acceso a la universidad, información académica general, ofrece orientación psicopedagógica individualizada, así como asesoramiento en temas de normativa universitaria. El SPIO cuenta, además, con una Oficina de Antiguos Alumnos para impulsar la inserción laboral y la carrera profesional de todos los estudiantes, ofreciéndoles apoyo en sus proyectos de futuro. En el marco de la Comisión de Calidad, la posibilidad de contar con la persona responsable del SPIO en la Facultad de Educación representa una oportunidad para planificar actuaciones específicas en los diferentes cursos del Grado en Pedagogía. En ese sentido, hay previsto un plan de intervención de carácter informativo dirigido a estudiantes de 3º y 4º de Pedagogía y acciones de valoración del proceso de adaptación que están teniendo los alumnos de 1º. La responsable del SPIO prepara una charla sobre salidas profesionales del Grado de Pedagogía para los alumnos de 3º y 4º (esta iniciativa está recogida como propuesta de mejora 8, puesto que aún está en fase de consolidación y cubre una necesidad detectada).</p> <p>En este mismo nivel institucional, la USAL también cuenta con el <b>Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y</b></p>					

**Empleo (SIPPE)**, este servicio viene diseñando desde el curso 2018-19 dos talleres sobre empleabilidad para los estudiantes de 3º y 4º. Estos talleres, en el curso 2020-21 llevaron por título “Preséntate a la empresa” y “Elaboración de CV y videocurriculum”.

Igualmente, desde la **Biblioteca de la Facultad**, se ha organizado, en estos dos últimos años, una sesión de Introducción a los recursos y servicios de la Biblioteca dirigida a los alumnos de 1º de Pedagogía, bajo la responsabilidad de un miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación, cuyo perfil formativo nos permite poder diseñar actuaciones diferenciadas y profesionales en cada uno de los cursos. Además, la responsable de la Biblioteca de Educación imparte dos cursos que suelen tener buena acogida por parte de los alumnos y alumnas de 3º y 4º titulados “Formato APA y Gestor bibliográfico Refworks” y “Competencias informacionales para el TFG”.

Toda la información relativa a los cursos, charlas o talleres llega a los alumnos a través de la plataforma Studium en el curso creado a este efecto (en este informe se hace referencia a dicha plataforma en el apartado 2.2).

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de alumnos y a las características del Grado en Pedagogía. Las infraestructuras de la Facultad han mejorado significativamente en los últimos años se ha retirado el mobiliario fijo por mobiliario móvil y la iluminación de las aulas se ha mejorado con dispositivos LED. El grado se imparte en 12 aulas dotadas todas ellas con cañón de proyección (3 disponen de pizarra digital), están conectadas a internet y la cobertura a través de la red wifi alcanza prácticamente al 100% de las instalaciones del campus. En lo que respecta a la Biblioteca de la Facultad de Educación, durante el curso 2019-2020 se ha llevado a cabo una importante reforma que ha afectado a mobiliario, suelos, iluminación, insonorización; así como a la reestructuración de todos sus fondos y de los espacios de estudio y trabajo en grupo (se han creado 6 nuevas salas de grupo, con lo que la biblioteca cuenta ahora con 15 salas de trabajo en grupo). Actualmente, la biblioteca posee un total de 261 puestos de lectura y consulta en sala, de los que 158 son puestos de lectura en sala y 103 son puestos ubicados en las 15 salas de grupo.

Durante el curso 2019-20 la Facultad de Educación ejecutó el plan de **renovación de equipamiento** y la incorporación de otro nuevo orientado a la posibilidad de seguir la docencia presencial de manera online a través de todo un equipamiento específico para el streaming (cámara web con micro y trípode, doble pantalla de ordenador y aplicaciones informáticas para el streaming). Todas las aulas de la titulación han contado con este equipamiento específico desde el curso 2020-21.

Además, en el curso 2020-21, gracias a la reestructuración de aulas promovidas por los cambios derivados del COVID19, la ubicación física asignada a los alumnos de 1º de Pedagogía, que no favorecía su integración plena en la actividad académica de los alumnos de nuevo ingreso, ha sido resuelta. Esta modificación resuelve un punto débil detectado en el informe del curso 2018- 2019.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La Facultad de Educación dispone de Personal de apoyo muy cualificado y con capacidad organizativa para gestionar las necesidades y requerimientos relativos al desarrollo docente.
- Se han producido mejoras muy destacadas en el equipamiento de aulas (renovación de mobiliario e iluminación LED) que están acompañadas de actualizaciones y revisiones permanentes por parte del técnico de informática.
- La institución es sensible a las demandas que realizan los alumnos y propone y ejecuta acciones de mejora como el proceso de reestructuración de la Biblioteca.
- La configuración de la Comisión de Calidad de la Titulación, formada por miembros con responsabilidades en el Servicio de Orientación (SPIO) y en la Biblioteca de la Facultad de Educación ofrece la posibilidad de diseñar planes de acción muy plurales con intervenciones diversificadas y orientadas a cursos de manera específica.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Dificultad para crear perfiles más activos de alumnos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos de los que se dispone (ver propuestas de mejora 4 y 6)
- Desde la Biblioteca se ha identificado la necesidad de renovar el catálogo de libros con el objetivo de actualizar aquellas referencias bibliográficas necesarias para el correcto desarrollo de las asignaturas (Ver propuesta de mejora 10).

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>																																			
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>																																			
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>																																			
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>																																			
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>																																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica de evaluación del tutor para el TFG</li> <li>• Rúbrica de evaluación del evaluador ciego para el TFG</li> </ul>																																			
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																														
<b>SI</b>	<b>NO</b>																																		
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados</b> , satisfacen los <b>objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X																																
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X																																
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X																																
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																																			
<p>La consecución de los resultados de aprendizaje previstos se evidencia a través de tres canales: los resultados cuantitativos, la valoración de los estudiantes y la satisfacción de los estudiantes y los docentes.</p> <p>En primer lugar, atendiendo a los resultados cuantitativos del aprendizaje, nos detendremos en ello en el siguiente apartado (<u>apartado 4.2</u>), los datos analizados y facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad ponen de manifiesto que existe una alta tasa de éxito prácticamente en todas las asignaturas cursadas y una elevada tasa de rendimiento de los estudiantes de la titulación de Pedagogía.</p> <p>En segundo lugar, otro de los elementos que permite recabar información sobre la consecución de los resultados de aprendizaje previstos son los escritos de valoración que, a petición de los Coordinadores de curso de la Comisión de Calidad, en el curso 2018-19 han elaborado los delegados de curso, con relación al funcionamiento general de la titulación y con una mención específica a la consecución de objetivos. En ellos se menciona la necesidad de planificar actividades de aprendizaje, como trabajos de grupo en coordinación con otras asignaturas del curso y cuatrimestre, evitando así la saturación de trabajos de poca calidad que se realizan muy ajustados en fecha y bajo unas mínimas garantías de conocimiento. En el curso 2019-20 no se pudieron llevar a término estos escritos en el segundo cuatrimestre, sin embargo, desde la Coordinación de las Prácticas, se facilitó a los estudiantes la posibilidad de grabar vídeos sobre el funcionamiento de las Prácticas de 4º; en algunos casos, los alumnos aprovecharon la oportunidad para señalar puntos del Grado y no únicamente de las Prácticas.</p> <p>En tercer lugar, la satisfacción de los estudiantes y los docentes. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, en el <u>apartado 4.4</u> de este ARA encontrarán los datos relativos a la satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza aprendizaje, concretamente sobre aquellos aspectos como la metodología y la evaluación. Los resultados publicados indican que mayoritariamente las puntuaciones obtenidas son relativamente altas y se mantienen por encima de la puntuación que reciben otras titulaciones del centro y de la media de la puntuación de la Universidad. En cuanto a la satisfacción de los docentes con la actividad docente, una mirada longitudinal nos permite observar la mejora importante de la valoración que los docentes realizan del rendimiento de los estudiantes y de sí mismos y sus compañeros (valoración general de la actividad docente).</p> <p style="text-align: center;">Evolución del grado de satisfacción de los docentes con el rendimiento de los estudiantes entre los cursos 2016-17 y 2020-21.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2016-20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Los resultados de los estudiantes son los esperados (% totalmente de acuerdo y de acuerdo)</td> <td>sd*</td> <td>80,95%</td> <td>sd</td> <td>93,1%</td> <td>+12,15%</td> </tr> <tr> <td>Los resultados de los estudiantes son los esperados (media)</td> <td>sd</td> <td>3,78</td> <td>sd</td> <td>4,24</td> <td>+0,46</td> </tr> <tr> <td>Valoración general de la actividad docente (%totalmente de acuerdo y de acuerdo)</td> <td>sd</td> <td>60,17%</td> <td>sd</td> <td>92%</td> <td>+31,83%</td> </tr> <tr> <td>Valoración general de la actividad docente (media)</td> <td>sd</td> <td>3,54</td> <td>sd</td> <td>4,33</td> <td>+0,79</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) sd = sin datos</p>							2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2016-20	Los resultados de los estudiantes son los esperados (% totalmente de acuerdo y de acuerdo)	sd*	80,95%	sd	93,1%	+12,15%	Los resultados de los estudiantes son los esperados (media)	sd	3,78	sd	4,24	+0,46	Valoración general de la actividad docente (%totalmente de acuerdo y de acuerdo)	sd	60,17%	sd	92%	+31,83%	Valoración general de la actividad docente (media)	sd	3,54	sd	4,33	+0,79
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2016-20																														
Los resultados de los estudiantes son los esperados (% totalmente de acuerdo y de acuerdo)	sd*	80,95%	sd	93,1%	+12,15%																														
Los resultados de los estudiantes son los esperados (media)	sd	3,78	sd	4,24	+0,46																														
Valoración general de la actividad docente (%totalmente de acuerdo y de acuerdo)	sd	60,17%	sd	92%	+31,83%																														
Valoración general de la actividad docente (media)	sd	3,54	sd	4,33	+0,79																														

Los últimos datos disponibles (para el curso 2019-2020) en la *Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el Grado* (curso 2019-20), que elabora la Unidad de Calidad de Evaluación y que en el indicador que analiza los resultados de los estudiantes (*Los resultados de los estudiantes son los esperados*) se comprueba que, en comparación con los últimos datos anteriores (curso 2017-18) hay un 37,9% del profesorado que manifiesta estar totalmente de acuerdo (frente al 17,39% del curso 2017-18) y un 55,2% que está de acuerdo (frente al 56,2% del curso 2017-18), datos estos que se traducen en una puntuación final de un 4,24 sobre 5 (frente al 3,78 del curso 2017-18). La valoración que el profesorado de la titulación de Pedagogía realiza en el bloque de la actividad docente (los estudiantes ingresan con buena formación, los estudiantes asimilan bien el grado, estoy satisfecho con la actitud de los estudiantes, el sistema de tutorías que practico es útil y los resultados de los estudiantes son los esperados) muestra que la gran mayoría del profesorado, concretamente un 92% dice estar de acuerdo con el buen funcionamiento (50,6% totalmente de acuerdo y 41,4% de acuerdo), frente al 60,17% del curso 2017-18.

Por otra parte, la información publicada en las guías académicas sobre cada una de las materias que han de cursar los estudiantes por cuatrimestre y curso ofrece consideraciones actualizadas relativas al sistema de evaluación que se contempla en cada una de las asignaturas que conforman la titulación, así como de las adendas aprobadas en relación a la adaptación a la no presencialidad (curso 2019-20) y semipresencialidad (curso 2020-21) derivados de las medidas adoptadas por la pandemia del COVID19.

Por último, tal y como se señaló en el apartado de Valoración General del Título, las diferentes comisiones de calidad del título desde el año 2016 hasta la actualidad han trabajado en dar debido cumplimiento a los aspectos de mejora detectados por la Comisión de Evaluación de ACSUCYL señalados en el informe emitido con fecha de 26 de abril de 2016. En este sentido, se ha trabajado especialmente en la mejora de los procesos de evaluación de los TFG y el Prácticum. Con respecto a los TFG, desde la Comisión de los TFG del Grado en Pedagogía (figurado como presidenta la profesora Dra. Eva María Torrecilla y secretario el profesor Jorge Martín) se diseñó una rúbrica de evaluación, la cual, tras la aprobación en la Junta de la Facultad en el año 2016, fue implementada por primera vez en el curso 2016-2017. Esta rúbrica fue utilizada por todos los grados de la Facultad, al considerar que este instrumento recogía todos los indicadores clave de la materia TFG. Si bien, tras el paso de los años se han ido integrado diferentes modificaciones que han permitido llegar al instrumento actual, con las diferentes aportaciones de docentes de la Facultad, así, la rúbrica del curso 2016-2017 ha servido de modelo para la que finalmente se aprobó y está en vigor para todos los grados de la Facultad de Educación. A su vez, con la finalidad de dar mayor rigor al proceso de evaluación del TFG se estableció, nuevamente en el curso 2016-2017, un sistema de evaluación por pares, similar al ejecutado en algunas revistas científicas. Este sistema se determinó desde las diferentes Comisiones de TFG de la Facultad de Educación, considerando desde la Comisión del Grado de Pedagogía que sería más efectivo que el desarrollado hasta el momento (evaluación por comisión sin defensa del estudiante). El sistema de pares tiene en cuenta la valoración del docente-tutor (50%) y otro docente del grado (50%), ciego, quien desconoce la autoría y tutor del trabajo, aspecto que permite mayor objetividad en la evaluación. No obstante, si el tutor considera que el trabajo no tiene una calificación mínima de 5 (aprobado) el trabajo no es remitido al docente-ciego. En el caso de que el docente-ciego suspenda el trabajo se remite a la comisión de evaluación quien determinará una calificación nueva al estudiante. Todo este proceso es apoyado por la citada rúbrica (en las modalidades de tutor y de evaluador, se presenta como evidencia), aspecto que permite una aplicación homogénea de los criterios de evaluación de los TFG tal y como se nos pedía en el Informe Final de la Comisión de Evaluación de ACSUCYL. Además, con respecto a la defensa oral del TFG, en el curso 2018-19 se decidió que las defensas se harían en todos los casos con los tutores académicos en una sesión específica para ello y delante de la Comisión de TFG del Título para aquellos casos 1) que optan a la Matrícula de Honor o 2) cuyas puntuaciones entre evaluador ciego y tutor académico difieran en 2 puntos o más (2 a 3 puntos por petición expresa del estudiante y a partir de 3 obligatoria). Por último, en el curso 2019-2020 por la situación generada por la pandemia Covid-19 se estableció una modificación al proceso de evaluación para favorecer el desarrollo del mismo, en el cual, se determinó que el TFG debería obtener una calificación mayor de 7,5 por parte del tutor para derivar a evaluación de docente-ciego. Esta modificación se ha mantenido en el curso 2020-2021 al seguir con modelos híbridos de docencia.

Con respecto al **Practicum**, desde el curso 2017-2018 las diferentes comisiones de calidad venimos trabajando en su actualización, teniendo en cuenta las recomendaciones de la primera renovación y las necesidades detectadas por los propios implicados (docentes, estudiantes y centros de prácticas). En ese sentido, una de las principales novedades está dirigida a mejorar la línea de trabajo académica y profesional del Practicum de Pedagogía. Así se expresó en el escrito que elaboró la Comisión sobre la necesidad de un nuevo modelo de Practicum y que envió a todos los equipos directivos de los Departamentos con implicación en el desarrollo del mismo en el curso 2017-2018. En el escrito (que se adjuntó como evidencia en el informe de seguimiento del 2018) se refiere la importancia de la asignatura y la necesidad de organizarla articulada a seminarios formativos en 3º y 4º de Pedagogía, así como a talleres prácticos principalmente en 4º de Pedagogía. Hay por tanto dos vías de trabajo abiertas: Una, con el curso de 3º de Pedagogía con el que se ha incorporado un "Practicum inicial" a través de seminarios formativos que han sido planificados atendiendo al criterio de las menciones y que sistemáticamente se vienen impartiendo desde el curso 2016-17. De este modo, todos los alumnos reciben formación de profesionales externos (AIRHE-Consultoría de RRHH, Tas, Inspección Educativa, Departamento de Orientación, InteRed, responsables del Proyecto Ciudad de los Niños, área pedagógica de la Fundación Cerezales de León, entre otros) que les proporcionan información sobre temáticas relacionadas con las menciones de 4º de Pedagogía, al tiempo que les facilitan su elección. En este bloque de conferencias, nos pareció muy interesante la posibilidad de que sean los propios alumnos de 4º de Pedagogía los que le presenten a los compañeros de 3º su experiencia en el centro en el que han realizado sus prácticas. Así, la última sesión de estos seminarios consiste en un intercambio de información entre los alumnos de 4º y los de 3º. Desde la Coordinación se prepara con los alumnos de 4º esta sesión de intercambio, que se aprovecha también para presentar

experiencias de alumnos que han realizado las prácticas en ámbitos internacionales con la intención de generar inquietudes para las becas de movilidad y cooperación. La segunda línea de trabajo es con relación al último curso de Grado, 4º de Pedagogía, año en el que los alumnos deben realizar sus prácticas. En 4º curso, la Comisión ha trabajado en tres direcciones. Una, en el incremento del número de plazas de prácticas, de manera que en estos últimos años se ha pasado de ofertar 44 plazas en el curso 2016-17 a 68 en el 2020-21, lo que ha permitido que el alumno tenga mayores posibilidades para elegir centro de prácticas. La segunda dirección y probablemente la más importante para la Comisión haya sido la orientación de las plazas según los itinerarios ofertados en el Grado, diversificando perfiles y ofreciendo prácticas en consonancia con las menciones. De modo que los alumnos de Gestión de Calidad han podido realizar sus prácticas en consultoría de Recursos Humanos, en el Departamento de Recursos Humanos de empresas, así como en instituciones de gestión de empleo. Desde una dimensión más social han podido trabajar en programas nuevos con colectivos en situación de dificultad social, en recursos de menores, instituciones de atención educativa a madres solteras o con minorías culturales en instituciones con las que no se trabajaba. Y en la mención de orientación, que es la que menos cambios ha experimentado, se ha tratado de seleccionar departamentos y equipos de atención temprana con proyectos y/ profesionales de interés. En tercer lugar, como ya hemos señalado en el apartado de recursos de apoyo (apartado 3.2) se ha reforzado la formación del Prácticum con talleres prácticos y ha quedado recogido en la guía académica el viernes como el día para los seminarios de 4º (los seminarios, charlas y talleres de 3º de Pedagogía se van intercalando en el horario en función de la disponibilidad de los ponentes sin intervenir en el horario normal del curso).

Finalmente, se están iniciando los primeros trámites para gestionar una Mesa de Prácticas con profesionales del sector educativo en las tres menciones a las que optan los alumnos que se hallan en el último curso del Grado de Pedagogía (Gestión de Calidad, Orientación Educativa y Libre) en la que se encuentren miembros de la comisión de prácticas del Grado y profesionales externos del ámbito educativo con el fin de mejorar la calidad, el periodo establecido y analizar las necesidades de los centros de prácticas para que exista mayor convivencia entre la teoría y la práctica educativa, así como poder generar una bolsa de empleo entre el Grado y las diferentes entidades que colaboran con el mismo.

Toda la información relativa a TFG y Prácticum se comunica a través de los coordinadores y coordinadoras, así como de la plataforma Studium con cursos abiertos para dichas asignaturas. Ambos canales funcionan bien y se valoran positivamente por parte de los estudiantes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La valoración que realizan los diferentes grupos de interés (estudiantes y profesores) de los aspectos relativos a la organización de la enseñanza y a los resultados alcanzados por los alumnos, es positiva.
- La valoración que realizan los docentes sobre los estudiantes es buena.
- Las reformas llevadas a cabo en la evaluación de los TFG y del Prácticum demuestran la capacidad de adaptación y el compromiso por la calidad de la titulación que tiene tanto esta Comisión como la Facultad de Educación.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Los problemas derivados de la falta de coordinación entre profesores en la planificación del trabajo que debe realizar el alumno. Hay acciones de mejora dirigidas a coordinar metodologías y perspectivas de conocimiento en el abordaje de los trabajos que se les exigen a los alumnos (ver propuesta de mejora 7).
- La falta de información acerca de alguno de los colectivos de interés implicados en la mejora de la titulación dificulta poder realizar un análisis global del grado de satisfacción y de mejora de la misma (Ver propuesta de mejora 5).
- Aún queda trabajo en el apartado de los criterios de evaluación del Prácticum, en concreto en el cuidado de una aplicación homologada por parte de todos los tutores y en una actualización de los criterios acorde al desempeño de las prácticas (ver propuesta de mejora 13).



DIMENSIÓN III. RESULTADOS																							
Criterio 4. Resultados del programa formativo																							
4.2. Evolución de los indicadores del título																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																		
SI	NO																						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X																				
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																				
JUSTIFICACIÓN																							
<p>Los indicadores relativos a este apartado los pueden encontrar en el siguiente enlace: <a href="https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GPEDAGOGIA_Ind19-20.pdf">https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GPEDAGOGIA_Ind19-20.pdf</a></p> <p>Los datos relativos a la tasa de rendimiento y a la tasa de éxito para los cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20 son los que se muestran a continuación. Con respecto a la <b>Tasa de rendimiento</b>, definida como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico, y a la <b>Tasa de éxito</b> que es la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico, se comprueba que, en los cursos analizados, existen altas tasas de rendimiento y éxito por asignaturas, situándose la tasa de éxito en 91,87% en el curso 2015-16. Tras datos de nueve cursos, podemos interpretar que ambos datos han crecido con respecto a los primeros cursos analizados y en los últimos años se ha producido un estancamiento o leve descenso, siendo el curso 2015-16 el mejor en estos indicadores.</p> <p style="text-align: center;"><b>Evolución de las tasas de rendimiento y éxito entre los cursos 2015-16 y 2019-20</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2015-16</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Tasa de rendimiento</i></td> <td>89,46</td> <td>87,91%</td> <td>88,05%</td> <td>85,19%</td> <td>91,96%</td> </tr> <tr> <td><i>Tasa de éxito</i></td> <td>91,87%</td> <td>90,46%</td> <td>90,74%</td> <td>88,77%</td> <td>94,4%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si desagregamos estos datos por asignaturas, comprobamos que hay un grupo significativo de asignaturas en las que se consigue el 100% de éxito y de rendimiento. Asignaturas que mayoritariamente se imparten en 4º curso (aunque hay también materias de otros cursos que también consiguen estas tasas) que es cuando se oferta la optatividad y hay un reparto de alumnos por menciones. En general, los datos publicados para el curso 2019-20 ponen de manifiesto que en una buena parte de asignaturas las tasas de éxito y rendimiento son muy elevadas, superando en muchos casos el 95%. Solo dos asignaturas la tasa de rendimiento está por debajo del 75%, Historia de la Educación (69,32%) y Política y Economía de la Educación (64,79%); estas mismas asignaturas también mantienen unas tasas de éxito inferiores al 75%: Historia de la Educación (74,39%) y Política y Economía de la Educación (71,88%).</p> <p>No se disponen de datos relativos a la tasa de abandono ni tampoco a la tasa de graduación de la cohorte de los cursos analizados, lo que nos proporcionaría una información de interés para la mejora del título, en tanto que nos permitiría pensar en posibles medidas de prevención, intervención y compensación de esta situación.</p> <p>En cuanto a la <b>Tasa de evaluación</b> que es la relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico, los datos que se proporcionan muestran un porcentaje elevado que fluctúa entre el 96 y el 97%. El número de egresados se ha mantenido bastante estable entorno a los 60-70 alumnos. Los datos relativos a la <b>tasa de eficiencia</b> que es la relación porcentual entre el número de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el número de créditos de los que efectivamente se han matriculado pasan del 91,70% en el curso 2015-16 al 91,59% en el curso 2019-20, en una tendencia estable en torno al 92% en los últimos cuatro cursos.</p>							2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	<i>Tasa de rendimiento</i>	89,46	87,91%	88,05%	85,19%	91,96%	<i>Tasa de éxito</i>	91,87%	90,46%	90,74%	88,77%	94,4%
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20																		
<i>Tasa de rendimiento</i>	89,46	87,91%	88,05%	85,19%	91,96%																		
<i>Tasa de éxito</i>	91,87%	90,46%	90,74%	88,77%	94,4%																		

**Evolución de la tasa de evaluación, número de egresados y tasa de eficiencia de los egresados entre los cursos 2015-16 y 2019-20**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de evaluación	97,38%	97,18%	97,04%	95,96%	97,42%
Número de egresados en el curso indicado	65	51	66	63	68
Tasa de eficiencia de los egresados	91,70%	91,47%	92,53%	92,32%	91,59%

En el apartado 8.1 de la Memoria Verificada se realizó una valoración estimada de los indicadores de tasa de graduación, abandono y eficiencia. Según los datos de los que disponemos, en ninguno de los cursos analizados se producen desviaciones negativas sobre lo esperado. De hecho, en todos los casos las mediciones reales mejoran las estimaciones previstas.

**Evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del título entre los cursos 2015-16 y 2019-20**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	Memoria verificada
Tasa de graduación	76,54%	-	-	-	-	48-60%
Tasa de abandono	11,11%	9,09%	17,33%	-	-	15-18%
Tasa de eficiencia	91,70%	91,47%	92,53%	92,32%	91,59%	82-90%

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Consolidación positiva de los indicadores que se proporcionan.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Faltan datos de interés para la mejora de la Titulación.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de las Universidades públicas de Castilla y León elaborado por el Foro Universidad-Empresa, publicado en el año 2018.</li> <li>Actas de las reuniones mantenidas con el Consejo General de Colegios Oficiales de Pedagogos y psicopedagogos en España.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación de 29/04/2016 de reducir la periodicidad en la realización de las encuestas de inserción laboral de 4 años, ya que ésta se aplica a los egresados a los 3 años de haber finalizado el grado. Los dos informes disponibles los pueden encontrar en los siguientes enlaces: <a href="https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GPedagogia_Egres15-16.pdf">https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GPedagogia_Egres15-16.pdf</a> y <a href="https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/38_G242_Pedagogia_Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/38_G242_Pedagogia_Egres17-18.pdf</a>.</p> <p>Desde la renovación del año 2016, la Universidad de Salamanca a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se ha preocupado por ofrecer datos de inserción laboral de los títulos. En el caso del Grado de Pedagogía, contamos con dos estudios de inserción laboral: el relativo a la promoción 2015-16 y su situación en el año 2019, y el relativo a la promoción 2017-18 y su situación en 2021. A partir de estos dos informes, se genera este apartado del ARA. Los datos que aportan dichos informes hay que analizarlos con cautela, pues el porcentaje de respuesta es bajo (un 24,24% en el caso de la promoción 2015-16 y un 40,91% en el caso de la promoción 2017-18).</p>					
<b>Principales indicadores de inserción laboral recogidos en los estudios de egresados</b>					
			2015-16	2017-18	
Con trabajo antes de finalizar los estudios (utilidad)			31% (60%)	44,44% (50%)	
Trabaja en la actualidad o lo hicieron al finalizar sus estudios			81,3%	73,08%	
Egresados buscando empleo			18,7%	0%	
Egresados que no trabajan ni han trabajado			0%	26,92%	
Satisfacción con la universidad (volverías a estudiar...)			88%	95,45%	
Satisfacción con la titulación (volverías a estudiar...)			75%	47,83%	
<p>Entre los estudiantes que trabajan en la actualidad o lo hicieron al finalizar sus estudios, los datos no se pueden comparar porque no se presentan de la misma forma en los informes, pero podemos extraer algunas ideas importantes para el análisis. Si en el informe de 2015-16 los egresados valoraron como competencias con un alto nivel de <b>formación</b> (por encima de 3,5/5) la expresión escrita, la expresión oral, la habilidad para el aprendizaje, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, en el informe de 2017-18 destacaron la formación recibida en expresión escrita, expresión oral y el trabajo en equipo. En cuanto a la <b>utilidad o los beneficios</b> de la formación en su actual/último empleo, los egresados del curso 2015-16 valoraron muy positivamente (más de 3,5/5) la expresión oral, la habilidad para el aprendizaje, el pensamiento crítico y la toma de decisiones, mientras que los egresados del curso 2017-18 consideraron de mayor utilidad la expresión oral y escrita, la habilidad para el aprendizaje, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y el trabajo en equipo. Por lo tanto, podríamos decir que aquellas competencias mejor valoradas por los egresados tienen que ver con cuestiones transversales, y no tanto la formación teórica o práctica que, sin ser destacables, se mantienen un nivel cercano al 3/5. Las competencias peor valoradas tanto en formación como en utilidad en los dos informes son idiomas y competencia emprendedora.</p>					

Una línea de trabajo complementaria a la inserción profesional, nos parece muy destacable informar de la vinculación que en estos últimos años se ha iniciado desde el Equipo de Gobierno de la Facultad y la Coordinación del título con el Colegio Profesional de Pedagogos, con el que se está trabajando en la vía de dotar de mayores herramientas jurídicas y profesionales las salidas laborales que académicamente se han reconocido a la figura del Pedagogo. Asimismo, se están desarrollando actuaciones de colaboración con servicios institucionales, asociaciones y experiencias pedagógicas de interés como el *SIPPE*, y *Ciudad de los niños* encaminadas a promover la inserción laboral con el alumnado de 4º curso de pedagogía. En ese sentido, se está trabajando para que el alumnado de 4º pueda recibir formación pedagógica sobre el Proyecto Ciudad de los niños con posibilidades de implementación en el ámbito rural. Estos proyectos actualmente se encuentran detenidos a la espera de una nueva normalidad que permita colaboraciones presenciales.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La versatilidad competencial que ofrece la titulación de Pedagogía que posibilitaría su diversificación en el ámbito laboral.
- Las acciones diseñadas para proporcionar mayores perspectivas profesionales en el marco de la pedagogía.
- La consolidación de proyectos conjuntos con universidades e instituciones con objetivos y preocupaciones comunes.
- Disponibilidad de datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, tal como la Encuesta de Inserción Laboral

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Desconocimiento profesional del campo de estudio de la Pedagogía, lo que se reflejaría en una menor visibilidad en el mapa de la empleabilidad regional y nacional (ver propuestas de mejora 1, 2 y 3).
- La indefinición profesional de la titulación por parte de los propios estudiantes de Pedagogía (ver propuesta de mejora 4).

DIMENSIÓN III. RESULTADOS								
Criterio 4. Resultados del programa formativo								
4.4. Satisfacción de los agentes implicados								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados de la encuesta sobre impacto académico de la COVID19 (2019-2020). Estudiantes de la Facultad de Educación</li> <li>Informe de resultados de la encuesta sobre impacto académico de la COVID19 (2019-2020). Personal Docente e Investigador de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas</li> <li>Informe de resultados de la encuesta sobre impacto académico de la COVID19 (2019-2020). Personal de administración y servicios de los centros docentes (Facultad o Escuela/Departamento)</li> </ul>								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales			
SI	NO							
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X					
JUSTIFICACIÓN								
<p>Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad, sí se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual). Por ello, se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de 1ª renovación de la acreditación de 29/04/2016.</p> <p>En este apartado se hace especial hincapié a la satisfacción de los estudiantes, pues la satisfacción de los docentes y de los egresados ya han sido debidamente analizada en los apartados 4.1 y 4.3 respectivamente. Se recoge también un breve apunte sobre la satisfacción del PAS, así como los resultados de una encuesta sobre el impacto académico del COVID19 realizada en octubre del año 2020.</p> <p><b>Satisfacción de los estudiantes</b></p> <p>Como ya se ha apuntado con anterioridad en el apartado 4.1 (Consecución de los resultados previstos), entre la información que la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca pone a disposición de los responsables de las titulaciones, se encuentra el Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción que realizan tanto los Estudiantes, como los Profesores con relación al Programa Formativo.</p> <p>El cuestionario está formado por 40 preguntas organizadas en cinco bloques de contenidos (Plan de Estudios y su estructura, Organización de la enseñanza, Proceso de enseñanza-aprendizaje, Instalaciones e infraestructuras y Acceso y Atención al alumno). Los resultados muestran que la titulación de Pedagogía es la mejor titulación valorada de las que se imparten en el centro y de la Universidad. En la siguiente tabla se presenta la evolución de estos bloques desde el último proceso de renovación del grado. Esta mirada longitudinal permite observar una mejora tímida pero generalizada en todos los bloques.</p> <p><b>Evolución del grado de satisfacción general de los estudiantes en los diferentes bloques de contenidos entre los cursos 2016-17 y 2020-21.</b></p>								
			2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2016-2021
		Plan de estudios y su estructura	3,16	3,15	3,31	3,59	3,38	+0,22
		Organización de la enseñanza	3,50	3,34	3,39	3,50	3,55	+0,05
		Proceso de enseñanza - aprendizaje	3,65	3,46	3,55	3,76	3,80	+0,15
		Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,77	3,61	3,81	4,09	3,86	+0,09
		Atención al estudiante	3,26	3,30	3,58	3,60	3,44	+0,18

A continuación, se presenta un análisis más detallado de alguno de sus bloques (plan de estudios, organización de la enseñanza y proceso de enseñanza-aprendizaje). En primer lugar, en el bloque del plan de estudios, se nota una mejora significativa en la satisfacción de los estudiantes con la oferta de asignaturas optativas, prácticas externas y movilidad. Además, se mantiene una buena valoración de la estructura del plan de estudios.

**Evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en el bloque de Plan de estudios y su estructura entre los cursos 2016-17 y 2020-21.**

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2016-2021
<b>Plan de estudios y su estructura</b>	3,16	3,15	3,31	3,59	3,38	+0,22
Distribución de contenidos/competencias	3,67	3,22	3,38	3,59	3,48	-0,19
Correspondencia entre cont/comp y créditos asignados	3,47	3,15	3,35	3,60	3,65	+0,18
Oferta de asignaturas optativas	2,69	2,76	2,91	3,23	3,12	+0,43
Oferta de prácticas externas	2,15	2,91	2,89	3,11	2,88	+0,73
Oferta de movilidad	3,26	3,65	3,8	3,44	3,72	+0,46
Plan de estudios general	3,42	3,23	3,47	-	-	+0,05

En segundo lugar, con respecto al bloque de organización de la enseñanza, los valores se mantienen bastante estables en unas buenas valoraciones alrededor del 3,5/5, siendo la información de las guías académicas el elemento mejor valorado y la adecuación del horario y la coordinación docente aquellas donde se ha percibido una mayor mejora por parte de los alumnos

**Evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en el bloque de Organización de la enseñanza entre los cursos 2016-17 y 2020-21.**

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2016-2021
<b>Organización de la enseñanza</b>	3,50	3,34	3,39	3,50	3,55	+0,05
Distribución de las tareas a lo largo del curso	3,35	3,24	3,14	3,57	3,21	-0,14
Adecuación del horario de actividades presenciales programadas	3,55	3,83	3,83	3,94	3,71	+0,16
Coordinación entre materias y profesores	3,12	3,18	2,93	3,28	3,28	+0,16
Distribución de exámenes y pruebas de evaluación	3,60	3,27	3,51	3,77	3,70	+0,10
Información que figura en la Guía Académica	3,88	3,31	3,65	3,64	3,86	-0,02

En tercer lugar, el bloque del proceso de enseñanza - aprendizaje, arroja algunos datos relevantes. Los aspectos que mejor valoración merecen por parte de los estudiantes son la accesibilidad del profesorado y la utilidad de las consultas. Siendo este último ítem junto con los criterios y métodos de evaluación, los que mayor mejoría han mostrado desde el curso 2016-17 hasta la actualidad. El nivel de cumplimiento de los programas, aun teniendo una valoración aceptablemente buena, ha sufrido un ligero descenso con respecto al curso 2016-17 y el curso 2019-20. En el cómputo general, el proceso de enseñanza-aprendizaje en el grado de Pedagogía es valorado positivamente por parte de los alumnos, lo que va en consonancia con la valoración que hacen de los docentes y de otros elementos del título.

**Evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en el bloque de Proceso de Enseñanza - Aprendizaje entre los cursos 2016-17 y 2020-21.**

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2016-2021
<b>Proceso de enseñanza - aprendizaje</b>	3,65	3,46	3,55	3,76	3,80	+0,15
Metodología docente	3,37	3,05	3,19	3,38	3,59	+0,21
Criterios y métodos de evaluación	3,40	3,20	3,28	3,46	3,65	+0,25
Calidad y adecuación de los materiales	3,56	3,29	3,42	3,56	3,66	+0,1
Accesibilidad del profesorado y tutores	3,98	3,93	3,95	3,90	4,08	+0,1
Utilidad de las consultas	3,65	3,83	3,86	3,84	4,03	+0,38
Nivel de cumplimiento de los programas	3,88	3,51	3,67	3,88	3,77	-0,11

A colación de lo que se acaba de señalar sobre la valoración de los alumnos sobre la labor docente, los datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad relativos a la *“satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado”*, una encuesta bienal (realizada en el curso 2017-2018 y el curso 2019-20), evidencian la buena valoración que hacen los estudiantes de los profesores. Por ejemplo, el ítem 11 *“mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno”* tiene un porcentaje de respuesta del 78,32% en las opciones *“de acuerdo”* y *“totalmente de acuerdo”* en el curso 2017-18 (para el curso 2019-20 desaparecen los resultados en porcentajes). El ítem mejor valorado en el curso 2017-18 es *“resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes”* (media de 4,17/5) y el ítem *“peor”* valorado es *“ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos, habilidades y destrezas”* (media de 3,9/5). En el caso del curso 2019-20, el ítem mejor valorado es *“está accesible para ser consultado por los estudiantes”* (media de 4,25/5) y el *“peor”* valorado es *“ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos, habilidades y destrezas”* (media de 3,86/5). Estos datos respaldan la labor docente del profesorado. Como punto casi anecdótico, los profesores mejor valorados de todo el grado de Pedagogía en el curso 2017-18 fueron el Dr. José María Hernández Díaz (con una media de 5/5 en 3 respuestas obtenidas) y el Dr. Fernando Martínez Abad (con una media de 4,62 en 60 respuestas obtenidas); en el curso 2019-20 los profesores mejor valorados fueron las profesoras Dra. Marta Martín del Pozo y Victoria de Miguel Yubero (ambas con 5/5 en 6 respuestas) y el Dr. Fernando Martínez Abad (con una media de 4,92/5 en 39 respuestas).

### Satisfacción del Personal de Administración y Servicios

La encuesta de satisfacción realizada al Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca y publicada por primera vez en el curso 2018-19 no permite extraer una lectura particular del grado en cuestión. Sin embargo, en el apartado de *“comentarios de mejora”* aparece un aspecto que en la Comisión de Grado en Pedagogía hemos establecido como acción de mejora y que consiste en favorecer la comunicación del PAS con el PDI. Desde el Grado de Pedagogía se mantiene una buena relación con el PAS, hasta el punto de que, dentro de la Comisión de Calidad, como ya hemos expuesto en el [apartado 3.2](#), tenemos representación de dos miembros de este grupo (Responsable del SPIO de la Facultad de Educación y Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Educación).

### Análisis del impacto académico de la situación derivada del COVID19

La Unidad de Evaluación de la Calidad publicó en octubre de 2020 el *Informe de Resultados de la encuesta sobre el Impacto Académico de la COVID-19*. Estos resultados se desagregan por grupos de estudiantes, docentes y PAS. En lo referente a los estudiantes de la Facultad de Educación, esta encuesta ha sido completada por 88 estudiantes del Grado de Pedagogía (un 31,2% del total de estudiantes matriculados). Las respuestas están agregadas por Facultad así que no podemos extraer datos concretos del título de Pedagogía. Sin embargo, sí que recogemos una respuesta dada por un estudiante al *Bloque 5. Pregunta final* donde en el apartado de *comentarios y sugerencias de mejora* encontramos el siguiente testimonio que reproducimos literalmente: *“En el caso del grado de pedagogía, los alumnos de 4o en su mayoría no hemos recibido ningún tipo de clase no presencial de forma telemática, simplemente se han preocupado de mandar tareas semanales y no hemos recibido feedback solo disponíamos de tutorías pero hasta el momento de la puesta de notas no sabíamos si las tareas que realizábamos estaban correctamente desarrolladas. En otros casos, no hemos sabido nada de algunos profesores durante el confinamiento hasta el momento de realizar el examen de forma telemática. Y, por último, en el seguimiento de los Trabajos de Fin de Grado también nos hemos sentido algo abandonados por los tutores, aunque si es cierto que otros (experiencia personal y comunicándonos entre alumnos) sí que han estado muy pendientes. Personalmente, creo que muchos profesores no han estado a la altura de la situación dejando todo el trabajo al alumnado”* (p. 20). Este testimonio se debe situar en la particularidad del último curso del Grado donde todas las asignaturas son optativas y los alumnos no permanecen juntos en ninguna, así que puede considerarse un testimonio parcial y no un comportamiento habitual entre toda la plantilla de docentes del curso.

Los resultados de la encuesta realizada al PDI no aparecen por titulaciones sino por rama de conocimiento, siendo datos conjuntos de toda la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas así que no podemos extraer conclusiones concretas del Grado de Pedagogía. Si bien es cierto que los datos aportados evidencian cierto disgusto con su propia actuación durante el confinamiento (un 41% se muestran insatisfechos o muy insatisfechos), lo que pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad docente a la que se vieron expuestos, pues su grado de insatisfacción con su labor docente antes del confinamiento era del 4,5% y después del confinamiento asciende al 31%.

En relación a los datos del PAS, de nuevo los resultados no nos permiten extraer conclusiones sobre el Grado de Pedagogía. Como dato anecdótico en este informe, se destacan los resultados del grado de satisfacción con la gestión realizada por la USAL en todo el periodo especial (confinamiento y desescalada), donde un 69,2% del PAS adscrito a los Centros Docentes se muestra satisfecho o muy satisfecho.

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La valoración positiva realizada por el alumnado de Pedagogía con relación a la actividad docente.</li><li>• El incremento de la puntuación que le otorga el alumnado de la titulación de Pedagogía al programa formativo.</li><li>• La constatación de que los cambios realizados, descritos en los apartados anteriores, son bien evaluados por el alumnado</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La participación de los diferentes sectores (profesorado y alumnado) en las encuestas realizadas para obtener información sobre su nivel de satisfacción, aunque se ha incrementado, es mejorable.</li><li>• Seguir favoreciendo la implicación de todos los sectores en la mejora de la titulación al objeto de que puedan sentirse más comprometidos en cada uno de los procesos que contribuyen a la optimización del Grado (ver propuesta de mejora 5)</li></ul>



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La proyección exterior de la titulación de Pedagogía se canaliza principalmente a través de los programas de movilidad Erasmus que disfrutaban tanto profesores como alumnos y de los convenios de movilidad SICUE, así como del Programa de Becas de Intercambio y del Programa Especial Integrado.</p> <p>La Facultad de Educación tiene firmados 15 convenios de Movilidad SICUE para el Grado en Pedagogía, lo que posibilita al alumnado de esta titulación la opción de ir bien durante un curso completo o a lo largo de un semestre en alguna de las plazas que se derivan de los convenios. En el curso 2020-21 las movilidades SICUE del Grado de Pedagogía hacia otras universidades españolas ascendieron a 11 estudiantes (en el curso anterior fueron 6). Por otro lado, el número de estudiantes de Beca SICUE que vinieron a estudiar Pedagogía a la Universidad de Salamanca es de 6, procedentes de las universidades de Sevilla, Santiago de Compostela, Barcelona, Málaga y Complutense de Madrid.</p> <p>En cuanto al programa de movilidad ERASMUS, en la actualidad la Facultad de Educación cuenta con más de 50 Acuerdos Interinstitucionales Erasmus firmados hasta el año 2021 dentro del Programa de Movilidad Erasmus+, En estos últimos cursos se ha incrementado notablemente el número de convenios con universidades alemanas y con instituciones universitarias francesas (8), se ha pasado a 19 con universidades de habla inglesa, y se mantienen 7 universidad italianas y las instituciones universitarias portuguesas (con un total de 10 convenios). En términos cuantitativos, el número total de Erasmus entrantes en el curso 2019-20 fue de 4 (15 menos que el curso anterior). Este dato recoge a los alumnos matriculados en las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación, en la que se encuentra el Grado de Pedagogía (los datos disponibles no permiten desagregar por titulaciones pues los estudiantes pueden matricularse en asignaturas de distintas titulaciones así que no se asignan a un solo grado). El número de estudiantes de Pedagogía que ha solicitado una movilidad Erasmus en el curso 2020-21 ha sido de 5 alumnos, mejorando los datos de años anteriores y, por fin, alcanzando los números que manejan el resto de grados de la Facultad de Educación (en el año 2020-21 han salido 4 estudiantes de Educación Infantil y Educación Social y 9 estudiantes de Educación Primaria). En el curso 2020-21 los destinos de los alumnos de Pedagogía fueron Estambul (Yildiz Technical University), Salsburgo (Padagogische Akademie des Bundes in Salzburg) y Tarnovo (University of Veliko Tarnovo).</p> <p>Aludiendo a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA, 2016, en la que se indica que se deberían llevar a cabo actividades que fomenten la divulgación y la participación de los diferentes colectivos implicados en los programas de movilidad disponibles, con el objeto de favorecer la movilidad entre los estudiantes de Pedagogía, así como la proyección de la titulación, desde el curso 2017-18, durante el segundo cuatrimestre se ha programado la presentación en 3º de Pedagogía de experiencias de movilidad de alumnas de la titulación que han salido al extranjero en diferentes proyectos, bien de cooperación en el marco de una beca, bien, de prácticas a iniciativa propia o en el contexto de becas Erasmus. La intención de esta iniciativa ha sido tratar de generar motivaciones sobre la importancia de la movilidad académica a través del conocimiento de testimonios de una forma personal y cercana. La presentación de estas experiencias de movilidad se mantiene paralizada</p>					

desde el curso 2019-20 por las circunstancias derivadas de la pandemia del COVID19 y los criterios de semipresencialidad y mantenimiento de grupos estancos del curso 2020-21.

No se dispone de datos acerca de la movilidad (externa) del profesorado. La Facultad ha recibido a profesores de universidades extranjeras. Continuamos considerando que sería interesante poder recibir la información relativa a la movilidad por parte del profesorado y enmarcada en estos Programas. Habría igualmente que incorporar en este apartado la movilidad vinculada a los proyectos europeos en los que participan profesores de la titulación y que podría estar desplazando de contexto formal las estancias o salidas del profesorado.

En el caso de los cursos afectados por la pandemia del COVID19, tanto los estudiantes de salida como los de entrada se han tenido que adaptar a las medidas aprobadas por los centros de destino en el mismo régimen de presencialidad o semipresencial que el resto de estudiantes. No se han aprobado medidas concretas para estos casos, ni para los estudiantes del Grado de Pedagogía.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Importante cobertura institucional para la movilidad de los estudiantes de la titulación.
- Incremento de convenios con diferentes universidades europeas.
- El ligero incremento que se ha producido en la movilidad de estudiantes de Pedagogía.
- La sensibilización que se ha iniciado desde la Comisión de Calidad con el objetivo de promover la movilidad de los estudiantes de Pedagogía.
- La colaboración que se ha entablado con otros órganos, como el Consejo general del Colegio Oficial de Pedagogos orientada a fortalecer vínculos en la promoción de la titulación de Pedagogía.
- El desarrollo de propuestas de trabajo asumidas de forma institucional entre universidades españolas con titulación de Pedagogía y el colegio profesional de Pedagogos.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Escaso interés de los estudiantes de Pedagogía para la movilidad académica. Para ello se ha empezado a promover y a generar inquietudes sobre la movilidad académica entre alumnos de los últimos cursos de Grado (ver propuesta de mejora 15).
- Insuficientes ayudas económicas para favorecer la movilidad.
- Desconocimiento exhaustivo de la movilidad del profesorado en el marco de convocatorias a nivel nacional e internacional. Incorporar esa información a la mejora de la titulación (ver propuesta de mejora 16).

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1	
DENOMINACION: Desarrollo profesional e interdisciplinar de la Pedagogía en espacios no formales	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA    x    EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de innovación pedagógica y mejora está dirigida prioritariamente a revitalizar la organización académica de la titulación del Grado en Pedagogía. Su justificación ha partido de la necesidad de reforzar las señas identitarias de la figura del pedagogo en el marco profesional, a través de su intervención en problemáticas educativas de actualidad como es el fenómeno de la violencia escolar o bullying y de ejecutarlo en contextos poco explorados como son los espacios dedicados a actividades artísticas y culturales. Más concretamente el espacio de arte contemporáneo DA2. Uno de los problemas que encontramos en el alumnado de la titulación de Pedagogía es la dificultad que tienen para ubicar su identidad profesional. De ahí que con esta acción se ha tratado de ofrecer, en el marco universitario, una panorámica más amplia y fundamentada de la Pedagogía y proyectar su campo de actuación en contextos profesionales, así como desarrollar acciones educativas preventivas de acoso entre escolares, puesto que la acción está dirigida a alumnos de 1º de la ESO, en un escenario no formal (el museo), alternativo a los contextos formales. Esta acción se ha detenido por la pandemia del COVID19, pero es objetivo de la Comisión de calidad retomarla en cuanto sea posible.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se considera que esta acción está teniendo un elevado impacto entre los alumnos de Pedagogía que han participado puesto que contribuye a favorecer la transferencia de competencias profesionales de prevención de la violencia escolar desde ámbitos educativos en formación, a promover tejido social y formativo en el marco de la no violencia escolar entre los distintos colectivos implicados y diversificar sus campos de profesionalización.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2	
DENOMINACION: Planificación pedagógica de las Jornadas de puertas abiertas para alumnos de bachillerato	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA    x    EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción se enmarca en el bloque de profesionalización de la Pedagogía. En ese sentido, se origina por la necesidad de implicar a los alumnos de diferentes cursos de la titulación en acciones informativas sobre el Grado dirigidas a estudiantes de Bachillerato que acuden a la Facultad de Educación con el objetivo de recibir información sobre el Grado en Pedagogía. Desde el curso 2016-17 la Comisión de Calidad propuso al Vicedecano responsable de organizar las Jornadas de puertas abiertas de la Facultad, fórmulas alternativas para presentar la información de la titulación a los estudiantes de Bachillerato. De este modo, se comenzó a planificar de forma específica (para el caso de Pedagogía) el desarrollo de esta acción con estudiantes de Grado de Pedagogía que se han convertido, bajo una actuación planificada, en los responsables de proporcionar información a los alumnos con interés en los estudios de Pedagogía.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La efectividad de esta acción propuesta está siendo muy elevada por la implicación que han asumido los alumnos en el reparto de responsabilidades, en la delimitación de la información que deben proporcionar a los alumnos de Bachillerato, por el acompañamiento que han realizado a lo largo de todo el recorrido en el que se desarrolla la sesión, permitiéndoles implementar recursos adquiridos en otras acciones de mejora. Y todo ello ha pretendido que el alumnado de Pedagogía tenga un conocimiento mayor de su campo de conocimiento y profesionalización.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3	
DENOMINACION: Fomentar la visibilidad de la Pedagogía en las redes sociales	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Esta acción se enmarca en también en el bloque de profesionalización de la Pedagogía, en la medida que trata de reforzar las señas de identidad de la titulación a través de su presencia en redes sociales. Estas son una poderosa herramienta de comunicación que utilizan tanto alumnado como profesorado de manera personal y que puede ser un buen vínculo para hacerlo también de manera profesional. Se pretende que a través de una cuenta institucional de la titulación se comunique todo lo que se realiza desde el grado como son actividades curriculares, extracurriculares, talleres, actividades y todo aquello que sea importante para comunicar a los alumnos. Las redes sociales están presentes en el día a día de las personas que forman la comunidad educativa, por ello es una buena forma de abrir un nuevo canal de comunicación entre las diferentes personas que componen el grado.</p> <p>Durante el curso 2018-2019 se pone en marcha esta acción en colaboración con la cuenta institucional de la Facultad. Para el fomento y promoción de todas las actividades que se realizan desde el campus de la Facultad de Educación.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La valoración de esta acción se encuentra en fase inicial, hay que dar a conocer la cuenta, establecer redes de colaboración y comunicación de las personas que forman el Grado en Pedagogía y establecer vínculos académicos de difusión y conocimiento a través de la cuenta institucional de la titulación.</p> <p>Desde el curso 2019-20, la responsable del SPIO y miembro de la Comisión de Calidad, gestiona la cuenta Twitter de la Facultad y difunde tanto información general de la USAL como información más específica de la F. de Educación y, por lo tanto, también sobre el Grado de Pedagogía.</p> <p>Creemos que el cumplimiento de la acción de mejora es parcial y, en este sentido, sería deseable establecer un plan de comunicación general de la facultad, abriendo cuentas en otras redes sociales (Instagram, Facebook) y que la información fluyera. Son muy escasas las informaciones que me llegan desde la facultad. Por eso, la mayoría de las veces el perfil de Twitter se limita a compartir informaciones de otras cuentas de la USAL. Por otro lado, si se quiere fomentar la visibilidad de los estudios de Pedagogía, sería conveniente elaborar materiales específicos sobre el grado: videos, folletos informativos, infografías, etc., para poder difundir información concreta centrada en la titulación; si bien esta responsabilidad debería ser compartida y coordinada con los responsables de la Facultad de Educación.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4	
DENOMINACION: Plan de acogida del alumnado de 4º de Pedagogía hacia los alumnos de nuevo ingreso de Pedagogía	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>El plan de acogida para alumnos de 1º de Pedagogía se fragua en el marco de acciones específicas dirigidas a propiciar un mayor conocimiento del Grado en Pedagogía para alumnos que inician los estudios y no tienen una información certera de las implicaciones de la titulación. En la dirección apuntada con anterioridad, esta actuación posibilita reforzar las señas identitarias de la Pedagogía en alumnos que están en el último curso del Grado.</p> <p>Esta acción se ha detenido por la pandemia del COVID19, pero es objetivo de la Comisión de calidad retomarla en cuanto sea posible.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Son muchas y muy significativas las implicaciones que esta iniciativa tiene en el acercamiento de los alumnos de 1º a la titulación que ha sido objeto de elección, y en la consolidación en los alumnos de 4º a los perfiles profesionales de la Pedagogía. Su conceptualización como una actividad de orientación pedagógica permite que estudiantes muy próximos a la inserción laboral puedan diseñar y ejecutar una sesión de acogida dirigida a alumnos que inician sus estudios de Grado. La interacción que se lleva a cabo entre los alumnos y el contexto de acogida en el que se inscribe la iniciativa confirma la importancia de la corresponsabilidad de todos los grupos de interés en la mejora de la titulación.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5	
DENOMINACION: Recogida de información sobre satisfacción del personal de administración y servicios	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora está orientada a recabar información acerca de la satisfacción del personal de administración y servicios de la Facultad de Educación. La mayor presencia de todos los colectivos que conforman la comunidad universitaria en el desarrollo de las titulaciones, hace necesario un conocimiento de la valoración que realiza el personal de administración y servicios de su participación en la titulación de pedagogía, así como del grado de satisfacción en la misma. En lo que respecta a la Comisión de Calidad del Título de Pedagogía esto se está realizando con garantías y buenos resultados gracias a la incorporación activa y comprometida de dos miembros del PAS.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se considera que esta acción puede tener un impacto significativo en la mejora de la titulación porque va a contribuir a generar proyectos de trabajo conjunto en beneficio de la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 6	
DENOMINACION: Generación de canales de información con alumnos por cursos de Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La acción de mejora que se presenta, surge con la intención de promover la difusión de información (cursos, jornadas, y todo tipo de actividades) relacionadas con las temáticas vinculadas a la titulación de Pedagogía. Se trata de intentar canalizar toda aquella información que pueda ser útil para los estudiantes de Pedagogía. En el curso 2019-20 se pusieron en marcha dos actuaciones que pretenden mejorar la fluidez de la información con los estudiantes. Por una parte, los coordinadores de los cursos tienen plataforma de Studium con todos los estudiantes del curso. Por otra parte, el vocal estudiante de la Comisión tiene relación fluida con los delegados de los cursos a través de medios informales y correos electrónicos. Por último, se crearon las listas de distribución desde la Biblioteca, pero no se han llegado a enviar mensajes. Es una buena idea, pero la carga de trabajo de los responsables de la Biblioteca es alta y, por el momento, no pueden encargarse de ellas. Se considera conveniente derivar esta acción a otros responsables. Por lo tanto, se amplía la fecha de conclusión al curso 2021-22.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El grado de impacto que se prevé es elevado, en tanto que se trata de una acción que complementa la necesidad de generar inquietudes en torno a información relacionada con los campos de conocimiento de la titulación de Pedagogía. Con esta acción tratamos de reforzar un perfil de estudiante de pedagogía sensible y abierto a temáticas que se presentan en la Facultad y en otros contextos y que proporcionan una visión más completa de la Pedagogía. Estaba prevista la creación de listas de distribución para cada uno de los cursos de la titulación para que esta información, que se gestionará a través de la persona responsable de la Biblioteca en la Comisión de Calidad, pueda ser utilizada de manera general y/o ajustada a intereses de los alumnos. Sin embargo, dadas las circunstancias derivadas del COVID y la falta de tiempo del personal responsable para esta tarea, se ha decidido reorientar la acción de mejora sin perder de vista su objetivo (mejorar la fluidez de la información con los alumnos) creando el curso de Studium y delegando en el vocal estudiante la responsabilidad de crear y mantener una red de información con los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 7	
DENOMINACION: Coordinación entre docentes de Metodología y Sociología para la elaboración de un proyecto de investigación conjunto	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>Esta acción de mejora lleva implementada desde el curso 2016-17. La acción está implementada y funcional, cada curso, meses antes del inicio del cuatrimestre, los docentes de las asignaturas implicadas se reúnen para definir las mejoras necesarias sobre la base del trabajo solicitado el curso anterior. La acción continuará durante el curso 20-21 y previsiblemente se mantendrá en el tiempo dada la alta satisfacción del profesorado.</p> <p>El confinamiento domiciliario iniciado en marzo de 2019 llegó con la acción iniciada de lleno, por lo que se continuó con su desarrollo integrando modificaciones (por ejemplo, no se celebró una sesión de exposición de los trabajos, y consecuentemente hubo que modificar algunos de los criterios de evaluación). Al tratarse de un trabajo grupal, se insistió a los estudiantes para que siguieran desarrollando el trabajo a través de herramientas institucionales como Google Drive o Google Meet.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <p>Los resultados obtenidos en los proyectos son de mayor calidad y profundidad. El alumnado se muestra satisfecho de que no se solapen tareas que les costaba diferenciar.</p> <p>Las mayores dificultades tienen que ver con la comunicación, tanto entre los profesores para mantener una línea y discurso común como con los estudiantes, al no haber un solo profesor que sea referente para que estos le planteen las dudas pertinentes. Esto en ocasiones entorpece el desarrollo de la actividad por algunas incoherencias que puedan surgir entre los profesores en su apoyo al estudiante.</p> <p>Hasta la fecha, la percepción de los docentes implicados es que los trabajos presentados por los estudiantes tienen mayor calidad, al presentarse proyectos desde una perspectiva más amplia y con un mayor nivel de profundidad en el análisis. Igualmente, se transmite al estudiante una visión de unidad de contenidos e interdisciplinaridad que es fundamental, al igual que la percepción de coordinación entre el profesorado.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 8	
DENOMINACION: Orientación académico-profesional a través de Redes de colaboración en la mejora de la Titulación.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>Durante el curso 2019-20, justo antes del confinamiento, el día 27 de febrero, se realizó un seminario con el alumnado de tercero de Pedagogía sobre salidas académicas y profesionales del Grado. Estaba prevista la extensión de la actividad a otros cursos del Grado, pero, finalmente, no pudo realizarse por el cierre de la universidad. En este caso, faltaría la valoración de la actividad por parte de los alumnos.</p> <p>Estos seminarios se mantuvieron en el curso 2020-21 en modalidad semipresencial (streaming) y tuvieron una acogida interesante por parte de los alumnos, aunque su participación activa a lo largo de los seminarios está siendo discreta. En cursos sucesivos esperamos que la presencialidad y una metodología más participativa anime a los estudiantes a no solo asistir al seminario, sino a implicarse en él.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <p>La valoración de esta acción se encuentra en fase inicial, hay que lograr extender los seminarios al resto de cursos, diseñar un sistema de evaluación y de recogida de aspectos de mejora, así como establecer mecanismos de coordinación del SPIO con otra acción de mejora prevista en este Autoinforme como es la creación de la Mesa de Prácticas.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 9	
DENOMINACION: Revisión y actualización de las guías académicas de las asignaturas del grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desde la Facultad de Educación, en colaboración con los Departamentos, se abren periodos de renovación de las guías académicas con periodicidad anual. Sin embargo, en el Grado de Pedagogía, la propuesta va más allá. Se pretende una revisión completa de las guías de todas las asignaturas del Grado con el objetivo de mantener una relación directa y pulcra con la memoria de verificación, así como una revisión del resto de elementos (incluida la bibliografía para dar respuesta a la propuesta de mejora 11) en el ánimo de ofrecer una propuesta docente de calidad. Esta actualización de las guías también pretende animar a la reflexión de los docentes sobre su docencia así como a una presentación más reciente de sus asignaturas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La dificultad es elevada porque requiere de la voluntad de los docentes a revisar sus guías. Las propuestas de mejora sobre las guías que emanen de la CCT no deben ser tenidas obligatoriamente en cuenta salvo en aquellos aspectos que tengan que ver directamente con la memoria de verificación. El resto son sugerencias y, sobre todo, generar un espacio de reflexión individual de cada docente (o de cada grupo de docentes en las asignaturas compartidas) alrededor de las diferentes asignaturas y materias. Esta acción de mejora está en marcha y tiene prevista su finalización dentro de tres cursos, de forma que todas las asignaturas estén actualizadas al menos en los últimos cuatro años.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 10	
DENOMINACION: Actualización de material bibliográfico disponible en la Biblioteca de Educación para las asignaturas de la Titulación de Pedagogía.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sigue en marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Por parte de los responsables de la Biblioteca se considera necesario actualizar la colección de las obras de consulta de las asignaturas vinculadas con el Grado de Pedagogía. Sin embargo, para llevar a cabo esta tarea es fundamental la colaboración de los docentes implicados, puesto que la solicitud de la compra de libros se realiza a través de los departamentos a petición de los docentes. Es necesario seguir trabajando en esta mejora.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de una acción de mejora en una fase muy inicial de su implementación. Es necesario profundizar en ella y generar dinámicas colaborativas con los docentes del Grado que redunden en un mejor equipamiento bibliográfico de la Biblioteca para los estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 11	
DENOMINACION: Creación de una Mesa de Prácticas como herramienta de coordinación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sigue en marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En el curso 2019-20 se propuso la creación de la Mesa de Prácticas con representantes de la Facultad de educación y de los centros de prácticas de las tres menciones (gestión y calidad; orientación educativa y libre). No se pudo llevar a cabo, así que ahora retomamos la iniciativa con el objetivo de atender a los puntos débiles señalados en el Autoinforme (punto 1.1). Esta comisión daría entidad y calidad a las prácticas del Grado. Formando esta mesa personas tanto de la Universidad (Facultad) como del mundo empresarial, colegial y asociativo. Esta mesa es de vital importancia para saber lo que demandan los centros de prácticas y, en suma, el mundo profesional donde desarrollarán su carrera profesional los alumnos Graduados en Pedagogía. En el curso 2021-22 está prevista la celebración de la primera reunión de la Mesa de Prácticas con el objetivo de ponerla en marcha y marcarse objetivos y tiempos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de una acción de mejora en una fase muy inicial de su implementación. Es necesario profundizar en ella y generar dinámicas colaborativas con los responsables de los centros de prácticas del Grado que redunden en un espacio de reflexión orientado a la mejora del Prácticum.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 12	
DENOMINACION: Presentación de experiencias pedagógicas: Animación a la lectura con Asociación La Sal	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sigue en marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Durante el curso 2020-21 el coordinador de la titulación se reunió con representantes de la Asociación La Sal con el objetivo de buscar puntos de colaboración que redunden en la mejora de la calidad de la oferta formativa al Grado de Pedagogía. Se pretende incorporar a los estudiantes del Grado de Pedagogía a los procesos de diseño y desarrollo del Premio de Literatura Juvenil y el Salón del Libro Infantil y Juvenil. Tras esta toma de contacto, ambas partes quedaron en reunirse a principios del curso 2021-22 para, con un presupuesto, valorar la realización de diferentes actividades (seminarios, exposiciones, cursos, etc.) para los estudiantes del Grado de Pedagogía. Estas actividades podrían estar abiertas también al resto de la Facultad de Educación, pues la Facultad respalda esta colaboración.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de una acción de mejora en una fase muy inicial de su implementación. Es necesario mantener la atención y el interés en ella y generar dinámicas colaborativas con los responsables de la Asociación La Sal que redunden en un espacio formativo para los estudiantes del Grado de Pedagogía.	



## Propuestas de mejora completadas en el curso 2020-21

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Calendarización del TFG, Evaluación de la actuación docente en la materia del TFG como tutor y como evaluador ciego	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio de 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Son muchas las mejoras que se están realizando con relación a la organización de los TFG. Las Comisiones de TFG (tanto la actual, como las que se han configurado con anterioridad) han abordado la distribución y el reparto de trabajos y su asignación por líneas de investigación afines a la especialización del profesorado. En estos momentos la Comisión actual sigue avanzando en esta dirección, proponiendo actuaciones que están dirigidas al buen funcionamiento de la gestión de los TFG. No obstante, hay algunas cuestiones que quedan pendientes y que siguen causando algunos desajustes en su desarrollo. Una primera actuación que queremos proponer está vinculada a la elaboración de un calendario que pueda ser utilizado por todos los profesores y que permita establecer de manera conjunta fechas de seguimiento y entrega de los Trabajos, que se ajuste a la temporalización señalada por la Comisión y que evite que los alumnos puedan entregar el documento para su revisión dos días antes de la entrega oficial.</p> <p>Una segunda cuestión es la relativa a la evaluación del trabajo que realiza el profesorado como tutor del alumno en la elaboración de su trabajo de TFG. Es importante recoger información sobre la actividad docente en una materia tan importante como es el TFG. Por ello, proponemos la articulación de una rúbrica de evaluación específica para la actuación del profesorado en esta materia, al objeto de que se pueda obtener información siguiendo las coordenadas establecidas en el resto de las disciplinas. En este sentido, con motivo de la pandemia del COVID19 y las restricciones impuestas en el segundo semestre del curso 2019-20, desde la Facultad se decidió que, si la evaluación del tutor era igual o inferior a 7 sobre 10, no sería necesario que el TFG pasara por evaluación de pares ciegos y la calificación del tutor sería la nota final del TFG. Esta medida que se tomó por la eventualidad surgida no se ha decidido aún si se mantendrá en los siguientes cursos.</p> <p>Una tercera cuestión, trata de corregir los desajustes que se producen entre las calificaciones que obtiene el estudiante de Pedagogía a lo largo del Grado y la calificación que se otorga a los TFG. Creemos que existe una desproporción significativa entre la nota media que alcanzan los estudiantes de Pedagogía en los 4 años de titulación y la nota que se le asigna a esta materia. Por ello insistimos en la necesidad de que se revisen por una Comisión los TFG en los que la diferencia de la nota otorgada sea igual o superior a 2 puntos, sin que sea necesario para ello solicitarlo a la Comisión de TFG.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Consideramos que el nivel de impacto de esta acción de mejora es altamente significativo, en tanto que permite una sistematización en la organización del calendario de trabajo de alumnos y una aplicación rigurosa y homogénea de los criterios de evaluación gracias a la elaboración de la rúbrica (ver en las evidencias del apartado 4.1) y en la incorporación del evaluador ciego. En la misma dirección de mejora, entendemos que la revisión formal de las prácticas de asesoramiento y orientación por parte de los docentes que tutoricen a los alumnos en la realización del TFG, permitirá conocer debilidades o desajustes en esta labor y su intervención posibilitará progresos notables.</p> <p>Las mejoras introducidas en los TFG sirven para dar debida respuesta a la valoración de la comisión de renovación del título de ACSUCYL en el año 2016 y para mejorar sustancialmente el diseño y la implementación de la asignatura. En este sentido, creemos que el trabajo desarrollado por parte de los responsables del título y los tutores académicos desde el año 2016 ha sido sobresaliente.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recogida de información sobre la movilidad del Profesorado en Programas y Proyectos académicos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora está orientada a recabar información acerca de la movilidad del profesorado en programas formales de la Universidad de Salamanca o derivados del compromiso académico con otras Universidades. La presente propuesta surge de la dificultad de valorar la movilidad externa realizada por el profesorado de la titulación al no disponer en el centro de esta información, ni tampoco recibir estos datos por parte de la Unidad de Calidad de la evaluación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se considera que esta acción puede tener un impacto significativo entre el profesorado y el alumnado de la titulación no sólo por los beneficios académicos que genera el intercambio docente e investigador con profesores de otras universidades, sino también porque contribuye a promover una cultura de la movilidad entre la comunidad universitaria. Esta propuesta de mejora no se ha llevado a cabo y se retira del plan de mejora por considerarse que no compete a esta comisión su desarrollo. Se han estado valorando opciones de recogida de información, pero todas tenían sus inconvenientes y un grado de informalidad importante. Se considera que esta recogida de información en todo caso sería competencia de otras instancias universitarias y desde la comisión la labor debe centrarse en procurar una mayor movilidad, no en recoger datos al respecto.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación del Practicum a 3º de Pedagogía. Practicum I.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desde el curso 2016-17 se están impartiendo sesiones de trabajo, seminarios y conferencias, con los estudiantes de 3º de Pedagogía en el segundo cuatrimestre. La planificación de sesiones que se realiza teniendo en cuenta las menciones y optatividad de las asignaturas que se ofertan en 4º de Pedagogía y el criterio de complementariedad con las sesiones de 4º de Pedagogía. Estos seminarios son impartidos por profesionales de instituciones representativas del ámbito pedagógico que estén en consonancia con las Menciones en las que se articula el último año del Grado en Pedagogía. Además de esta iniciación a la formación práctica a través de Seminarios profesionales en 3º de Pedagogía, en el curso académico 2017-2018 se comenzó a implantar la organización de Seminarios en los que alumnos de 4º han presentado a los alumnos de 3º curso, sus experiencias y las aportaciones derivadas de la realización de las Prácticas en diferentes instituciones, organizaciones y/o centros. Estos seminarios son impartidos tanto por la responsable del SPIO como por parte de profesionales de las diferentes menciones. En el curso 2019-20 estas acciones se vieron interrumpidas por las actuaciones derivadas de la pandemia del COVID19. Se retomaron en el curso 2020-21. La disponibilidad y proactividad de la persona responsable del SPIO facilita tanto la preparación y la coordinación como el desarrollo de los seminarios.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Estas sesiones cumplen una doble función: 1) por una parte, presentar a los estudiantes las oportunidades de los diferentes perfiles de prácticas a través de los testimonios de tutores de prácticas y de estudiantes de 4º que hayan cursado esas prácticas; 2) por otra parte, introducir a los estudiantes en algunas herramientas o procesos que serán útiles en su desempeño en las prácticas. La dificultad es elevada porque requiere de un compromiso constante por parte del profesorado implicado que se encarga del diseño de las sesiones, de la presentación a los alumnos y del acompañamiento a los profesionales que se encargan de impartir las sesiones. En un momento en el que se prioriza sólo el trabajo que es reconocible y acreditable para el sistema de promoción del profesorado, no resulta fácil garantizar la permanencia de este tipo de iniciativas que, sin embargo, si son claves y fundamentales para el desarrollo del título. Estas sesiones están consolidadas y, por lo tanto, la acción de mejora se considera alcanzada. El buen funcionamiento y acogida de estos seminarios, es prueba del impacto positivo que tiene. Esta primera toma de contacto con algunos de los responsables de los centros de prácticas es sumamente interesante para los alumnos. Además, desde el curso 2020-21 la Universidad de Salamanca abrió una partida para poder remunerar a los docentes, lo que repercute en una acción más justa con el desarrollo profesional de los ponentes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Competencias informacionales en búsqueda de información y gestión bibliográfica	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La alfabetización informacional en la mejora de la Titulación de Pedagogía es una necesidad detectada hace unos cursos, pero hasta este momento no se ha puesto en marcha ninguna acción de mejora al respecto. Ahora, desde la Comisión de Calidad creemos que es oportuno abordar esta necesidad que redunde en una mejora de la calidad de los trabajos de los alumnos y, especialmente, en su Trabajo Fin de Grado. Esta mejora en las competencias en gestión bibliográfica se aborda ofertando cursos impartidos por los responsables de la Biblioteca de Educación orientados a mejorar sus competencias en el manejo de gestores bibliográficos, búsqueda documental y citación y referenciación con normas APA.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La consolidación de la colaboración con la Biblioteca de la Facultad de Educación en la realización de estos cursos de búsqueda de información y gestión bibliográfica suponen la certificación del alcance de la acción de mejora. Estos cursos se mantienen en el calendario de gestión del Grado de Pedagogía y ya forman parte de la oferta de cursos para los estudiantes de 3º y 4º del grado. Por lo tanto, consideramos la mejora incorporada y se procede a su retirada del Autoinforme.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del equipamiento de las aulas para la docencia semipresencial o en streaming	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: julio 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desde la Facultad de Educación se puso en marcha un plan de dotación de equipos informáticos para el uso de herramientas de docencia online. Este plan equipó a todas las aulas de la Facultad de Educación de pantallas adicionales, webcam, micrófonos y aplicaciones informáticas necesarias. Además, desde el Vicedecanato de Infraestructura se ofertaron cursos de formación para el uso de los dispositivos y las aplicaciones. Los profesores del Grado de Pedagogía, en su gran mayoría, adaptaron su docencia sin mayores dificultades y el curso 2020-21 se impartió sin sobresaltos derivados del uso de las herramientas para la docencia semipresencial o en streaming.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La incorporación de estos equipos ha permitido el desarrollo efectivo de las clases a partir de un modelo de semipresencialidad. La valoración de los estudiantes difiere entre el equipamiento y el desarrollo de las clases. Si valoran positivamente la rápida adaptación de la Facultad a la semipresencialidad, entienden que el aprovechamiento de las clases las semanas que están online es menor. A pesar de esto, la vuelta a la presencialidad total en el curso 2021-22 es esperada por parte de todos los implicados.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la formación docente sobre el uso de herramientas de docencia online	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre de 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta propuesta de mejora no se ha desarrollado porque el propio Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) en el ejercicio de sus funciones ofertó ya en el curso 2020-21 toda una batería de cursos orientados a la mejora de la formación docente en el uso de herramientas de docencia online. Desde la Comisión de Calidad animamos a todos los docentes a que se inscriben y dediquen esfuerzos a la actualización formativa de estas dimensiones de la docencia y que, aun asumiendo algunos de sus peligros y teniendo en cuenta que la docencia es presencial en la USAL, pueden encontrar ventajas interesantes en el manejo de estas herramientas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La paralización de esta propuesta de mejora deja este apartado sin efecto.	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 13		
DENOMINACION: Propuesta de modificación de los criterios de evaluación del Prácticum de Pedagogía		
OBJETIVO: Adecuar los criterios de evaluación de la nota final del Prácticum atendiendo a las sugerencias de los/las tutores/as profesionales externos.		
CRITERIO AL QUE AFECTA: Evaluación del Prácticum de Pedagogía		
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION		
TAREA/S A REALIZAR: En la actualidad los criterios de evaluación vigentes para la ponderación de la nota final del Prácticum de Grado en Pedagogía son los siguientes:		
Asistencia y entrega de actividades en los Seminarios iniciales y de seguimiento (portafolio)	Coordinador/a	hasta 1 punto
Asistencia y entrega de actividades en las tutorías grupales	Tutor/a académico	hasta 1 punto
Actuación en el centro de prácticas	Tutor/a profesional	hasta 4 puntos
Realización de la memoria	Tutor/a académico	hasta 3 puntos
Autoevaluación	Estudiante	hasta 1 punto
<p>Tras las diferentes reuniones llevadas a cabo durante el curso académico 2020/2021, los y las integrantes de la Comisión de Prácticas del Grado de Pedagogía propusieron la posibilidad de suprimir el criterio de evaluación que otorga al alumnado la capacidad de autoevaluarse hasta con 1 punto, dado la poca objetividad y sentido crítico que se viene observando por parte de los estudiantes ante tal criterio. También se propuso unificar las puntuaciones de los criterios relacionados con la valoración de la asistencia y entrega de actividades en los seminarios iniciales y el seguimiento de las actividades en las tutorías grupales hasta con 1 punto.</p> <p>Con dichas modificaciones se pretender atender a las sugerencias de los tutores/as profesionales que demandan mayor peso y responsabilidad en la ponderación final de la nota del alumnado en prácticas. Aludiendo, a que es con ellos/as con los que pasan mayor número de horas (240) en el cómputo total de la formación relativa al Prácticum del alumnado.</p> <p>De modo que los criterios de evaluación que sugiere la Comisión de Prácticas serían los siguientes:</p>		
Asistencia y entrega de actividades en los seminarios iniciales (portafolio) y asistencia y entrega de actividades en las tutorías grupales	Coordinador/a y Tutor/a académico.	hasta 1 punto
Realización de la memoria	Tutor/a académico	hasta 3 puntos
Actuación en el centro de prácticas	Tutor/a profesional	hasta 6 puntos
Esta propuesta está en proceso de debate y reflexión por parte de los miembros de la Comisión de Calidad. Se		
RESPONSABLE/S: Coordinador del Prácticum de Pedagogía		
FECHA DE INICIO: enero 2021	FECHA DE FINALIZACION: curso 2023-24	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Para el debate y aprobación de la propuesta no son necesarios recursos ni económicos, ni materiales ni humanos más allá de los previstos en los órganos de representación y de aseguramiento de la calidad del Título.		
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Los responsables de la implementación de esta propuesta de mejora son la Coordinación del Prácticum y la Coordinación del Título. Los plazos previstos recogen el proceso de reflexión y debate en el seno de los órganos de representación y de aseguramiento de la calidad. Los plazos de tramitación orgánica no están recogidos en este momento de la propuesta.		
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): La tramitación seguirá los cauces previstos por la Facultad a efectos de modificaciones sustanciales de la memoria del título (propuesta inicial de la CCT, consulta y aprobación por los departamentos, redacción final de la propuesta por parte de la CCT y elevación a Junta de Facultad para su aprobación final). Este procedimiento está regulado y se seguirá pulcramente.		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA 14	
DENOMINACION: DETECCIÓN DE ÁREAS DE MEJORA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
OBJETIVO: IDENTIFICAR PUNTOS DÉBILES EXISTENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL GRADO, ESTABLECIENDO PROPUESTAS CONCRETAS DE MEJORA EN LAS ÁREAS IDENTIFICADAS	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo - 3.1 Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>A nivel general, esta mejora consistirá en la definición de una matriz DAFO-CAME centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el Grado en Pedagogía, a partir de un Grupo de Discusión conformado por distintos agentes educativos implicados en el Grado (Profesorado, PAS y ESTUDIANTES).</p> <p>Así, se establecen las siguientes fases en el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación del Grupo de Trabajo o Discusión: Se prevé que el Grupo de Discusión esté formado por los siguientes miembros: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Coordinador del Grado</li> <li>○ Cuatro profesores, cada uno de ellos con responsabilidad docente en uno de los cursos del Grado.</li> <li>○ Cuatro estudiantes, cada uno de ellos matriculado en uno de los cursos del Grado.</li> <li>○ Coordinador del Grado</li> <li>○ Uno o dos PAS implicados en la gestión administrativa y/o en los servicios de los que disfruta el Grado.</li> </ul> </li> <li>• Reunión para la definición de la matriz DAFO inicial: Previamente a la reunión, se facilitará a todos los miembros un documento de indicadores o ámbitos que serán tratados en la reunión (establecidos a partir de indicadores consolidados, previsiblemente los ítems establecidos en las encuestas de satisfacción de alumnado, docentes y PAS), para que se puedan llevar propuestas al grupo durante la misma relativas a estos ámbitos. A partir de esta reunión, por consenso, se establecerá la matriz de Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades del Grado en los ámbitos tratados.</li> <li>• Reunión para la definición de la matriz CAME: Previamente a la segunda reunión de trabajo, todos los miembros del grupo dispondrán de la matriz DAFO final obtenida en la primera reunión, de modo que puedan preparar observaciones y aportaciones de cara a la matriz CAME, que será debatida y consensuada en esta reunión.</li> <li>• Elevación de las estrategias establecidas en la matriz CAME a la Comisión Académica del Grado, para su valoración y propuesta, si procede, de las acciones de mejora que considere pertinentes. La Comisión Académica organizará estas propuestas de mejora según su nivel de prioridad, calendarizando su puesta en marcha.</li> </ul>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: 2021	FECHA DE FINALIZACION: 2023
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</p> <p>Los recursos necesarios serán fundamentalmente materiales y humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos materiales: La Facultad de Educación y la propia Universidad de Salamanca proveerán los recursos materiales necesarios (Aulas para las reuniones presenciales, espacio privado en intranet Studium para los miembros del grupo y herramientas de videoconferencia para reuniones a distancia).</li> <li>• Recursos humanos: La Comisión Académica se encargará de establecer los miembros en el Grupo de Discusión, contactar con ellos para solicitar su colaboración y fomentar su participación activa.</li> </ul>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</p> <p>La Comisión Académica, encabezada por el responsable de la acción de mejora, se encargará del seguimiento de esta acción de mejora.</p> <p>En concreto, esta acción de mejora devolverá 3 documentos de trabajo como evidencias de su correcto funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz DAFO identificando áreas de mejora del Grado en el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Matriz CAME incluyendo estrategias generales de afrontamiento de las áreas de mejora establecidas</li> <li>• Especificación de acciones de mejora concretas, nivel de prioridad y calendarización por parte de la Comisión Académica.</li> </ul>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Esta propuesta de mejora no requiere de ningún proceso de tramitación orgánica más allá de la solicitud de los permisos pertinentes para reserva de los espacios físicos y virtuales previstos en las tareas.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 15	
DENOMINACION: Seminario de intercambio de experiencias de movilidad	
OBJETIVO: Promover el interés de los alumnos por los programas de movilidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4 Resultados del programa formativo, 4.5 Proyección del título al exterior	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Tras el análisis de los datos de movilidad entre estudiantes, consideramos necesario promover la realización de un seminario de intercambio de experiencias de movilidad entre los alumnos de 4º y los del resto del título. Estas sesiones, dirigidas por los propios alumnos y coordinadas por algún miembro de la CCT, estarían encaminadas a aportar información en aspectos como la tramitación de la ayuda, la selección de los destinos, claves de la llegada a destino y recomendaciones de cara al aprovechamiento formativo de la estancia.</p> <p>Estas sesiones se diseñarán con los estudiantes de 4º de Pedagogía, valorando su disponibilidad e interés y se ofrecerán a todos los estudiantes del título independientemente del curso en el que estén.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: 2024 (consolidación)
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</p> <p>Para esta propuesta de mejora, únicamente es necesario contar con los estudiantes voluntarios de 4º de Pedagogía y miembros de la CCT (recursos humanos) y con un espacio habilitado por la Facultad de Educación (recursos materiales)</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</p> <p>La realización de las sesiones terminará con una valoración de la misma por parte de todos los participantes. Tras la primera edición, utilizaremos como indicador de éxito la tasa de asistencia y la participación activa e interesada de los propios estudiantes.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>No es necesaria la realización de ningún trámite, salvo la solicitud del espacio para el seminario que correrá a cargo del miembro de la CCT.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 16	
DENOMINACION: Difusión de las iniciativas de movilidad docente	
OBJETIVO: Promover el interés de los profesores del grado por los programas de movilidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4 Resultados del programa formativo, 4.5 Proyección del título al exterior	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Tras el análisis de los datos de movilidad docente, tanto nacional como internacional, se considera necesaria la búsqueda y difusión de las convocatorias de movilidad docente entre el profesorado del título. El grado de desconocimiento sobre estas convocatorias, a raíz de los datos, parece significativo y, por lo tanto, los primeros pasos que se den en esta acción de mejora deben ir encaminados a la identificación de los órganos responsables de la movilidad a nivel institucional (Servicio de PDI, Relaciones Internacionales, Agencia de Gestión de la Investigación, etc.) y búsqueda de espacios comunes para difundir la información que ellos reciban o generen.</p> <p>Una vez estén identificados los responsables y se concreten los puntos de interés y de acción común, la CCT se compromete a difundir esta información para animar a los docentes a participar en estos programas. Además, se valora la posibilidad de generar seminarios con los docentes para explicar los programas y dar algunas claves sobre su solicitud y tramitación. A este respecto, se buscarán docentes que hayan utilizado estas convocatorias en ediciones anteriores para que expliquen su experiencia.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: 2024 (consolidación)
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</p> <p>Para esta propuesta de mejora, de momento no son necesarios para recursos que la propia CCT así como las personas que sean responsables en los órganos competentes que se identifiquen.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</p> <p>Para el seguimiento, sería interesante contar con datos de movilidad docente, pero actualmente no existe ningún indicador diseñado por la Unidad de Calidad al respecto.</p> <p>Para el seguimiento interno de la propuesta de mejora, se tendrán en cuenta las convocatorias difundidas, así como los asistentes a los seminarios cuando se realicen y la participación de los profesores interesados.</p>	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria la realización de ningún trámite orgánico.	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título